



DIARIO DE SESIONES

DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

Depósito Legal: LO-494-1984

I LEGISLATURA

AÑO 1985

NÚM. 3

Gestión Digital N.º 36

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA.

Sesión extraordinaria del Pleno nº. 3/85, celebrado
el martes 29 de enero.

ORDEN DEL DÍA:

Pág.

- Debate parlamentario sobre el estado de la región.

79

=====OO=====

A las dieciocho horas y treinta minutos del día 29 de enero de 1985, en la Sede de la Diputación General de La Rioja, se reúnen todos los miembros que la componen.

SR. PRESIDENTE: El debate sobre el estado de la región, que comenzó ayer con la intervención del Presidente del Gobierno riojano, continúa ahora, según lo establecido por la Mesa y Junta de portavoces al amparo del artículo 106 del Reglamento provisional de la Cámara, con la intervención de los Grupos parlamentarios que tienen un tiempo de 30 minutos. Comienza el turno de intervenciones por el Grupo Mixto, mediante su portavoz el señor Rodríguez Moroy. Tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, señorías. Nuestro Grupo quiere hoy desde aquí, en primer lugar como es lógico, agradecer la oportunidad que tenemos de estar hablando, en profundidad, del tema que a todos nos interesa como es La Rioja. No estamos totalmente de acuerdo con el momento escogido; pero, como esto ha sido debatido ya en otras circunstancias, no vamos a entrar en este terreno. Sí que quisiera reiterar que el motivo de esta comparecencia y el motivo de nuestra presencia aquí es, precisamente esto, hablar de La Rioja.

Para nosotros un debate del estado de la región es partir de la situación actual que tenemos para, a raíz de ella, proyectar hacia el futuro posi-

bles actuaciones y posibles soluciones en aquellos problemas que tengamos y, sobre todo, cualquier camino que debamos de emprender que mejore nuestra situación actual. Por ello queremos ir a los grandes temas, queremos que nuestra intervención no sea una compilación de pequeñas cuestiones sino que esté sistematizada hacia grandes líneas que puedan ser el futuro o el destino de nuestra Comunidad. En la intervención de ayer, de nuestro Presidente, se nos dio una lección de economía en toda su primera parte. Se incorporaron allí problemas nacionales e internacionales; se habló, incluso, de la siderometalurgia. Junto a ello se hizo una exposición extensísima de actuaciones puntuales, que para nosotros resultaron difíciles de seguir, porque, sencillamente, no teníamos la línea del discurso; no teníamos el texto del discurso y nos resultaba difícil asimilar toda la conjunción de datos que nos fueron expuestos. Menos mal que el diagnóstico final hecho sobre esas grandes líneas que marcó de la economía, aunque no todas se referían a nuestra región de La Rioja, sí que, por lo menos, apuntaban la inutilidad de las fórmulas históricas socialistas y que la realidad en los momentos actuales, hacia lo que vamos, es una economía social de mercado, reconocida por el propio Presidente, lo cual agradecemos y en lo cual participamos.

Vamos a descender a La Rioja. Para nuestro Presidente, ayer La Rioja en

este tiempo, había conseguido una mayor presencia y un mayor respeto a nivel nacional. Yo creo que tiene usted suerte de notar esa mayor presencia; pero podría haberse basado en algo y habernos confirmado, por esto o por aquello otro, su afirmación. Es como si yo aquí dijera que nosotros tenemos, en estos momentos, menos presencia que con anterioridad y cualquiera de ellas sería una afirmación simplemente, pero no una consecuencia, ni una conclusión. No creo que tengamos mayor presencia, tampoco creo que tengamos una presencia menor; pero, desde luego, en muchas situaciones los riojanos sí que nos sentimos absolutamente ignorados, sobre todo por ese ente enorme que, en este momento, nos está grabando y que es televisión española.

Queremos ser constructivos; nuestra intervención de hoy va a ser una intervención eminentemente constructiva. Vamos a intentar ofrecer alternativas. Somos conscientes de que un Gobierno regional, en los momentos actuales, en los momentos iniciales, es en gran parte un Gobierno de gestión, un Gobierno que tiene que gestionar los intereses y, en este aspecto, todas las actuaciones, todas las Administraciones tienen un componente parecido. Luego existe otro tema, que es el de las grandes decisiones políticas, que es donde podemos encontrar disensiones.

Apuntaba ayer el Presidente, como méritos de su Administración sobre todo, el haber logrado asumir las compe-

tencias; haber pasado de cero competencias, al 70% de competencias asumidas y cambiar de una Administración Local de la antigua Diputación a una Administración Autónoma. Desde luego, debo de renocer con él, que en proceso de asunción de competencias, y aunque nuestro Grupo político y el Partido riojano no tiene participación en la Comisión Mixta de transferencias, lo que nosotros desde fuera apreciamos, es que ha existido prudencia en esa asunción de competencias y, en general, que han sido hechas con el "iter" o el camino marcado que podía ser conveniente, salvo en algunos puntos a los que nos referiremos luego.

En materia de Agricultura, sobre todo, reconocemos con él que es una buena medida el no acogerse a la cesión de tributos y, por lo tanto, haber retrasado la asunción de algunas competencias; puesto que, en estos momentos, existe una revisión total de lo que va a ser el sistema impositivo. Sin embargo, si en estos puntos debemos de decir que su gestión nos parece por lo menos razonable, no podemos decir lo mismo en la segunda de sus apreciaciones o el segundo de los méritos que se ha arrogado.

En la función pública, para nosotros, en estos momentos se están cometiendo, en nuestro criterio particular, los mayores deméritos de la Administración Socialista de la Comunidad Autónoma de La Rioja. No queremos hacer una intervención de agravios. Sabemos que tuvieron dificultades; sabé-

mos que esas dificultades existían y que cambiar de una Administración a otra era una dificultad; pero, sin embargo, todas esas dificultades se conocían y ustedes se presentaron con un programa para ofrecer las alternativas. Su gran mérito era, decían, que ya sabían cuántos funcionarios tenían, que ya estaban elaboradas las plantillas y que ya existía, por lo tanto, un control de las personas que dependían de la Comunidad; que era una gran falacia el decir, como al parecer se había dicho por alguien, que ignoraban el número de funcionarios. Pues bien, ya los han contado; de acuerdo, y ahora: ¿Qué hacen con ellos?. Porque lo importante no es saberlo, lo importante es darles un destino.

Voy a leer tres párrafos de su discurso de investidura brevísimamente, porque es que son hermosos y, además, estoy absolutamente de acuerdo con ellos y creo que en algunos puntos estas intenciones de su discurso de investidura, no han sido cumplidas. Se decía: "Dotar a la Comunidad de una Administración que sirva con objetividad los intereses generales y que actúe de acuerdo con los principios constitucionales de celeridad, eficacia, jerarquía, desconcentración, descentralización y coordinación". Creo que no existe una verdadera eficacia en estos momentos en la Administración y que, desde luego, la celeridad deja mucho que desear. Decía, también, usted en su discurso de investidura, que iba a proponer una nueva moral para el

funcionario y decía también, y es muy importante, que se iba a institucionar un sistema de carrera administrativa que garantizaría la promoción del funcionariado de los niveles inferiores y que se iba a establecer un ámbito de diálogo constante entre el poder político y el funcionariado. ¡Qué hermosas palabras!; ¡Qué hermosos objetivos!; ¡Qué grado de compenetración con lo que nosotros y cualquier otro Grupo pudiera pensar con esas palabras!. Pero, sin embargo, qué diferente es la situación actual de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en cuanto a la función pública. Se congratulaba usted de las reuniones continuas que había tenido con Sindicatos, pero, sin embargo, de esas reuniones se olvidó decir que ninguno, ni el suyo propio, ni la propia UGT quedó contenta. Tenemos, incluso, papeles en los que dicen, en los que se habla, por parte de la federación de los servicios públicos de la UGT, de qué gran escándalo algunas de estas reuniones a las que ni siquiera había asistido el Consejero de Presidencia. UGT públicamente está pidiendo en este momento, que se cubran las plazas vacantes.

Se congratuló, también, de que había estructurado la Administración... Sin embargo, para nosotros, lo que se ha hecho es compartimentar y estandarizar todas las Consejerías. Se ha medido por el mismo rasero a una Consejería dotada de gran cantidad de personal, como es la de Sanidad, con otra Consejería con una pequeña porción de

personal como puede ser, por ejemplo, Presidencia. Los mismos servicios, las mismas direcciones regionales, las mismas secciones; eso creemos que no puede ser. Cada una tiene que tener una configuración específica y, que esa configuración específica, debe de darla la propia función que tiene que desarrollar y no un simple cuadro que son unas líneas y unas palabras escritas sobre un papel.

Se ha dicho que ha habido austeridad en las contrataciones; sin embargo, nosotros debemos decirle que, aunque existe un criterio general o un principio general de austeridad, ha habido algunos fallos importantes en ese criterio de austeridad. Los concursos públicos que se han hecho, la oferta pública de empleo, pensamos sinceramente, que ha consolidado situaciones de funcionarios que habían sido designados políticamente para acceder a unos puestos determinados y que después, con la oferta pública de empleo, han consolidado esas funciones. Todavía de forma esporádica se dan algunos casos y todavía, recientemente, hemos leído en el Boletín Oficial del Estado dos personas con destino a la Consejería de Hacienda que llegan por este mismo conducto. En realidad, se han creado con su distribución 27 nuevos altos cargos; los Directores regionales, de designación estrictamente política. A éstos debemos añadir los Asesores y los miembros del Gabinete, con lo cual existe una inflación de personas de determinación polí-

tica. Para nosotros hubiera sido mucho más lógico, que los Directores regionales o, por lo menos, la mayor parte de los Directores regionales, hubieran surgido de entre el funcionariado y no hubieran sido, todos ellos, de designación libre. Ha existido una postergación de personas y estamos diciendo que se necesitan funcionarios y se han echado las campanas al vuelo diciendo, en una intervención de nuestro Presidente con el Presidente de la nación, que necesitábamos traer funcionarios a nuestra Comunidad Autónoma y estamos de acuerdo; pero, desde luego, debemos de aprovechar los funcionarios que tenemos aquí, que creo que pueden ser mejor aprovechados en algunos casos.

Ha existido una discriminación en cuanto a los contratados administrativos. El Estado, recientísimamente, ha sacado una disposición que facilita a estos contratados administrativos el pase a funcionarios, mediante concurso-oposición restringido, mientras que nosotros, en esta Comunidad les exigimos una oposición a veces por segunda vez, puesto que algunos de ellos ya habían pasado algunas pruebas y duras, y, únicamente les otorgamos el grado de contratado laboral. Si, realmente, cree en la bondad de su política funcional, señor Presidente, pienso que, ni ha hablado con los funcionarios, ni ha hablado con las asociaciones, ni siquiera con la UGT. Nuestras palabras son con un ánimo de reconsideración y a lo que invitamos es a mirar dentro de la propia Administra-

ción. No queremos que nuestra intervención sea una intervención de acritudes, sino una intervención de reflexión conjunta. Vamos a dejar el tema de la función pública, porque el Gobierno de una Comunidad Autónoma debe de tomar todas las decisiones que competen a esa Comunidad Autónoma.

En esta toma de decisiones, unas veces continúan algunas iniciativas; que ya eran iniciativas anteriores, otras veces inician iniciativas nuevas y otras veces las culminan; pero, otras veces, las culminarán los sucesivos Gobiernos. No son méritos ni deméritos el acabar una función; es, simplemente, una consecuencia lógica de haber terminado los pasos para una consecución, o para un logro, de algo que se haya iniciado; independientemente, de cuándo se haya iniciado. Como el Gobierno debe ser gestor de todos los intereses, entendemos que debe de existir una continuidad de todos los Gobiernos en el mismo aspecto, aunque sean de distinto signo político.

En el debate de la región a lo que creemos que hay que ir, es a los grandes objetivos y, por lo tanto, para ir a los grandes objetivos nos hemos de plantear qué es lo que se espera de un Gobierno regional. Empezó el Presidente hablando de una preocupación lógica por los municipios y, en esa preocupación lógica, nosotros también participamos en dos puntos importantes en la preocupación por los municipios.

Primero, la dotación de servicios. Estoy de acuerdo con los grupos volan-

tes de asesoría, estoy de acuerdo con la mayoría de las cuestiones que nos plantearon y le voy a dar una idea nueva, que yo creo que puede ser recogida y para nosotros sería satisfactorio. Podrían crear ustedes, -puesto que todas las iniciativas son iniciativas individuales y toda la gestión municipal depende, en muchos aspectos, del asesoramiento continuado que tienen los municipios, no del asesoramiento para una sola cuestión, sino del asesoramiento continuado de su Secretario, que muchos Ayuntamientos no pueden permitirse el lujo de tener porque no lo pueden pagar-, yo les ofrecería como idea, que crearan los puestos de 4 ó 5 Secretarios dependientes de la Consejería de Presidencia, cuyo servicio se ofreciera a los Ayuntamientos y que éstos pudieran, mediante una contraprestación determinada, el tener un día a la semana a ese Secretario que dependiera de la Comunidad Autónoma; pero que prestara un verdadero servicio a los Ayuntamientos. Porque ese Secretario es el que les va a dar una información global, les va a dar información fiscal, les va a dar información económica y les va a dar una información de cualquier otro tipo y las actuaciones deben ser actuaciones globales.

En segundo lugar, el tema de los planes provinciales que es el tema más importante de equipamiento de los municipios. Usted se congratuló mucho, de que había conseguido grandes objetivos de carácter general y dijo que

había acabado con el clientelismo. Sin embargo, señor Presidente, yo estoy convencido de que esa era su intención, pero le voy a dar unas cifras de los últimos planes provinciales que han sido presentados. En los Ayuntamientos en los que participa el PSOE, que son el 80% de los Ayuntamientos, han tenido subvenciones en los planes provinciales; también el 82% de los independientes, que supongo que querrán captarse; sin embargo, sólo el 52% de Coalición Popular y sólo el 58% de los del PRP.

En cuanto a la proporción de pesetas por habitante diremos que, por habitante de municipio en el que existe, en el que está el PSOE, ha tocado en el reparto de estos últimos planes a 5.496 pesetas, mientras que a los Ayuntamientos, por ejemplo, del PRP ha correspondido a 3.789; son datos simplemente. Sé que ustedes han intentado modificar, también, éstos, no los criterios generales; pero que, desde luego, han ofrecido un diálogo sobre estos puntos y lo hemos tenido y personalmente debo de reconocer que me han aportado razones, en algunos momentos y sobre algunos determinados problemas de algunos municipios, en los que se me ha convencido; yo he aportado razones de otros, en las que les he convencido a ustedes y es de agradecer. Lo que tenemos que intentar es establecer ese diálogo, pero, desde luego, la fase inicial de la presentación adolecía de estas cifras que yo he dicho en este momento. También los criterios obje-

tivos han cambiado y existe un mayor favorecimiento mediante los planes provinciales de los grandes municipios, cuando, quizá, los municipios que más necesiten los planes provinciales sean los pequeños, que son los que no pueden tener la disponibilidad económica para acometer y para obtener recursos de otra forma.

Por último, usted se congratuló, tremendamente, de la anualidad que había conseguido imponer en los presupuestos; no creo que sea un mérito. El criterio general, el criterio objetivo estoy convencido que sí, pero tal y como han sido realizados en el año 84 no creo que sea un mérito. Espero que en el año 85 tengamos un criterio diferente porque ha resultado que en el mes de diciembre ustedes no solamente han adjudicado la mayoría, la mayor parte de las obras, sino que, además, las obras que los Ayuntamientos no podían realizar, han constituido para ustedes un montante económico importantísimo que lo han distribuido, sin ninguna cuenta a esta Diputación General o, por lo menos, sin ninguna discusión en esta Diputación General, que es la que aprobó sus presupuestos del 84. Y lo han distribuido de la forma que a ustedes les ha parecido bien y que no se la discuto, porque están en su derecho, pero que, desde luego, han establecido un concepto que la Administración General del Estado ha considerado completamente imposible de adaptar a las normas. Y en su normas presupuestarias han prohibido, total-

mente, que aquellas autorizaciones de gasto que no hayan sido gastadas durante el ejercicio, puedan gastarse durante el ejercicio siguiente. Esto presupuestariamente ustedes lo han autorizado y, sin embargo, no está autorizado en la legislación general del Estado.

Voy a saltar los temas de las dotaciones regionales. Debo decir que me parece correcto, el tratamiento que están intentando en las regulaciones de los cauces generales de los ríos. Decir también, puesto que nuestro discurso no es exclusivamente un discurso de crítica, como he dicho repetidamente, sino un discurso de alternativa; debo reconocer, incluso, que en su política de dotaciones, por ejemplo de carreteras, hemos tenido logros importantes y han conseguido una espina que teníamos los riojanos clavada en el corazón desde hacía mucho tiempo que son, por ejemplo, los accesos de Arnedo y en esto debemos de felicitarles.

Sin embargo, debemos pasar a uno de los puntos más importantes de los objetivos que todo Gobierno debe tener y que es, la mejora del nivel económico de los riojanos. Aquí, para el Presidente, la crisis se había sentido con menor intensidad en La Rioja y no es así. La crisis se ha sentido más tardíamente en La Rioja, pero, desde luego, en este momento un paseo por cualquier lugar de nuestra geografía le demostrará al Presidente, que la crisis nos está azotando con grandísima

virulencia. Naturalmente no tiene usted la culpa ni su Gobierno y, naturalmente, eso depende de muchísimas circunstancias, muy complejas, que no sería objeto de debatir en un debate del estado de la región; pero, desde luego, su silogismo referido a los temas generales de política económica, que una mejora en los beneficios de las empresas, es decir destinar dinero público a la mejora de las empresas, supondría un descenso de las dotaciones y servicios, para mí es un silogismo que no tiene encaje y que no es un silogismo real. Una mejora en los beneficios de las empresas haría que descendiese el nivel de desempleo, y, haría también, que descendieran los niveles de gastos públicos que en este momento están destinados a atender las necesidades del desempleo. Por lo tanto, su silogismo inicial me parece que es un silogismo sin contenido, o por lo menos parcial. Dijo usted y creo que eso fue de las cosas que más me entristecieron y que oí, que faltaban empresarios con iniciativa. Los empresarios han sido en este caso, y durante toda la historia económica, el soporte y el motor de lo que debe de ser la gestión, de lo que debe de ser la resolución de los problemas económicos, y de la iniciativa privada es de la que ustedes están intentando confiar, para que se resuelvan definitivamente estos problemas. No podemos echarle al empresariado esta carga encima de sí mismo; el empresario tiene miedo y tiene miedo justificado en al-

gunos aspectos, miedo justificado que ustedes están intentando corregirle, que ustedes en muchos aspectos están intentando animarle, pero me parece extraño que en la política que están siguiendo de intentar acercarse al empresariado, de intentar ayudar a la financiación de las empresas, en el Gobierno regional de La Rioja, sin embargo, existan afirmaciones como la que usted hizo. Porque, desde luego, debemos admitir la voluntad indiscutible de la Consejería de Industria para ponerse a disposición de los empresarios para colaborar con el empresariado en la función de los grandes problemas que tiene nuestra Comunidad, pero, sin embargo, esas afirmaciones desvirtúan totalmente, el contenido global de muchos de los pasos que se están dando.

He dicho que quería centrarme en temas grandes y en objetivos claros.

Uno de ellos, quizás para nosotros el más importante, y, quizá para nosotros, lo más importante del debate de la región: El plan económico regional. Del plan económico regional venimos hablando desde el discurso de inversión. El plan económico regional es algo tan fundamental para el desarrollo de la economía de La Rioja, para saber y debatir dónde estamos, para, a partir de ahí, tomar las decisiones que nos vayan a llevar a una mejora. Es tan importante que nosotros creemos que una de las primeras resoluciones que tiene que tomar esta Diputación General, será la de elaboración abso-

luta, directa e inmediata del PER; con un calendario perfectamente establecido, en colaboración con los Grupos parlamentarios y, sobre todo, dotando a la elaboración del PER, de los medios humanos y los medios económicos que sean necesarios. Si esto requiere una gran aportación económica, por parte de nuestra Comunidad, debe de destinarse esa aportación económica y no creemos que algunas personas que acaban de terminar la carrera, sean las que deban de establecer cuál va a ser el destino, la situación actual y el destino futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Entendemos que deben de existir unas personas absolutamente competentes, contrastadas, que tengan ya su perfecto conocimiento, no solamente de la situación de La Rioja, sino de las situaciones generales. Personas introducidas en todo lo que es la temática del establecimiento de los planes económicos regionales y estas personas, sean las que sean, las más importantes de la nación o de fuera de ella si es preciso, sean las que deben elaborar este plan económico regional, con la colaboración de las personas que hayan conocido la realidad, que hayan trabajado sobre esta realidad en los muchos años que, también, se han hecho pequeños estudios sectoriales sobre estos puntos. Porque, desde luego, están bien los estudios sectoriales, pero cuando estos estudios sectoriales no conducen a una totalidad, a una globalidad, ni a ningún plan económico regional, entendemos que debe

de ser el objetivo prioritario la elaboración de este plan.

Otro objetivo, también, fundamental dentro de los temas económicos. Ustedes están hablando de la lucha contra el paro y han estado hablando de todos esos medios que ustedes están destinando para luchar contra el mismo. Aplaudible, plausible en todos sus aspectos y de acuerdo, pero, sin embargo, no creemos que sea el medio idóneo para crear empleo. Una persona o un empresario que vaya a crear un puesto de trabajo y que esté dispuesto a ello, lo va a crear exactamente igual. Tanto si le dan 300.000 ptas. por ser una persona menor de 26 años, o ser una persona de Cameros, o ser una persona de cualquier otro sitio. Si tiene esa decisión, la hará exactamente igual. Sin embargo, los que crean verdaderamente el fomento de empleo, los que crean nuevos puestos de trabajo, son las empresas que quieren reestructurarse; que quieren ampliarse o que quieren establecerse de nuevo. Por lo tanto, de ninguna de las formas, entendemos que las ayudas al desempleo puedan estar desconectadas de la financiación general de las empresas. Cuando una empresa obtenga financiación de la Consejería de Industria debe de tener, también, una financiación complementaria por las situaciones especiales que sus nuevos puestos de trabajo puedan contemplar. Si esta empresa crea 15 puestos de trabajo, ustedes les deben de dar sus beneficios o determinados beneficios, bien porque

sea una mujer con responsabilidades familiares, sea una persona de los Cameros o porque sea cualquier otro de los supuestos que ustedes contemplan, aunque, evidentemente, con muy buena y plausible intención; pero, como digo, en ningún caso desconectado de aquel punto de la financiación general de las empresas.

En materia de turismo parecía decir usted, que el Gobierno no es el protagonista fundamental. Eso es como decir... Que lo hagan los interesados; nosotros estamos aquí y que nos pidan apoyo, pero háganlo ustedes. Y no es así. La Rioja necesita un verdadero plan de penetración turística. Tenemos los atractivos, los tenemos, pero no tenemos los destinatarios y hay que buscarlos, y, estos destinatarios, los tienen que buscar ustedes. Tienen que ir allí donde se mueven los intereses del turismo nacional o internacional; ir a los operadores, a las agencias, a los intercambios, a lo que sea, pero tienen que organizarlo ustedes. Porque, desde luego, la infraestructura a medida que las necesidades lo vayan demandando, se irá cubriendo. Ustedes tienen que llevarnos con un verdadero plan de penetración turística que lo pueden contratar o que lo pueden hacer ustedes mismos, pero, por favor, háganlo que La Rioja agradecerá este plan de penetración turística y será una fuente indudable de riqueza.

Dice usted en agricultura, que plantea una política agraria progresista. Su informe fue una serie de realiza-

ciones puntuales; los datos muy difíciles de seguir y echamos de menos líneas maestras y este contenido general de la agricultura, que hemos repetido muchas veces, que estamos muy satisfechos o bastante satisfechos de lo que están haciendo, en casi todos los campos de la Consejería de Agricultura. Sin embargo, nosotros quisiéramos que la política agraria tuviera unas líneas maestras a las que se sujetara, y, estas líneas maestras, las podríamos encontrar en los siguientes puntos:

Primero, unas actuaciones o acciones sobre las estructuras de producción. Nada dijo usted, sobre la agricultura asociativa o la agricultura de grupo y eso en un dirigente socialista me parece lamentable, porque creemos que las estructuras y la agricultura asociativa es uno de los pilares fundamentales para el futuro desarrollo de la agricultura.

Habló de las ayudas a las cooperativas, pero, sin embargo, estamos esperando puesto que a ello se comprometió la Consejería; que a final de año se publicarían los beneficiarios de las ayudas del año pasado y las cantidades que habían recibido. Todavía no las hemos sabido y esto también puede influir a evitar el clientelismo del que hemos hablado antes. Y habló de la concentración parcelaria del viñedo, pero, sin embargo, no es la concentración del viñedo la única que preocupa en La Rioja. Tenemos un gran retraso en la política de concentraciones,

otras Comunidades están ya reconcentrando, están ya haciendo las segundas concentraciones. Nosotros, tradicionalmente, nos hemos visto desasistidos, sin equipos en la dirección del IRYDA, sin posibilidad de funcionarios o de otras personas contratadas que nos hicieran las contrataciones; con retrasos de 10 y de 12 años, y, sin embargo, todavía no hemos asumido las competencias del IRYDA. Por eso creemos que la asunción de las competencias del IRYDA, es fundamental para nuestra Comunidad Autónoma, porque es una de las estructuras que consideramos que debe de ser más necesaria que se lleve directamente y de forma adecuada a nuestras necesidades y, sobre todo, orientada al tema de las concentraciones en las que nosotros, nuestra Comunidad, tiene que hacer un enorme esfuerzo para adaptar nuestras estructuras a unas verdaderas estructuras de producción.

Un segundo tipo de acciones serán sobre la seguridad económica de la explotación. No vamos a entrar en el tema de los seguros agrarios, porque creemos que se ha hecho mucho en este campo en nuestra Comunidad en los momentos actuales. Las acciones de la mejora tecnológica de las explotaciones y profesionalización del agricultor nos llevan a un punto fundamental. Están muy bien los cursillos, están muy bien las charlas de las que nos habló el Presidente, pero: ¿Cómo no tenemos la Escuela de Capacitación Agraria en nuestra Comunidad Autóno-

ma?. La Escuela de Capacitación Agraria de Alfaro, es la única de este tipo que todavía no ha sido transferida y tampoco existe una escuela central en nuestra Comunidad que pueda irradiar conocimientos a nuestros agricultores.

Otro tipo de acciones serían la comercialización, la defensa de nuestros productos y la política de precios. Se habla de las industrias agroalimentarias y son unas palabras que van siendo una frase "mito" en nuestras relaciones económicas y en nuestras relaciones dialécticas. Sin embargo, es mucho más importante que unas meras palabras. Hay que llenar de contenido esto de las industrias agroalimentarias; necesitamos una planificación y dotarlas de una tecnología en la que estoy seguro que está comprometida nuestra Comunidad Autónoma. Sin embargo no estamos totalmente de acuerdo con que sea un beneficio y un mérito el haber obtenido o solicitado la Denominación de Origen del espárrago, porque, entre otras cosas, el propio sector del espárrago le está contestando en estos momentos. Nosotros no la criticamos; desconocemos si es, absolutamente, necesaria y por eso hacemos nosotros mismos y les hacemos a ustedes la pregunta: ¿Es necesaria?, ¿es posible?, ¿es querida por el sector?.

El sector vitivinícola. Tenemos la mesa del vino parada y tuvo unos comienzos esperanzadores, incluso podía haber sido este año un punto fundamen-

tal de reflexión. No nos da tiempo a meternos en todos estos temas que me hubiera gustado desarrollar con mayor profundidad, por eso, simplemente, voy a preguntarle al Consejero: ¿Cuándo se dará a conocer el plan de actuación en materia vitivinícola?. Este plan es fundamental para que a partir de ahí los viticultores y vitivinicultores sean los que establezcan sus propios programas.

Las acciones sobre la mejora de la calidad de vida en el medio rural, naturalmente son más complejas y afectan a otros temas. Vamos a intentar ir con rapidez, puesto que el tiempo se está cumpliendo. Las acciones sobre asunción de competencias en adecuación a nuestras necesidades, sí que vuelvo a reiterarle, señor Presidente, es imprescindible; imprescindible que, cuanto antes, asumamos nosotros las competencias del IRYDA. Le haría, también, otra pregunta: ¿Es irreversible que el ICONA vaya a ir a Medio Ambiente?. Porque esto obligaría a que muchas de las actuaciones que debe de llevar a cabo el IRYDA, tuvieran que estar desperdigadas entre dos Consejerías, cuando en la Administración Central están dependiendo del Ministerio de Agricultura. Todo el tema de la ganadería extensiva, todo el tema maderero y la agricultura de montaña, tendría que estar desgajado del tema general del ICONA y entendemos que debería de estar dentro de la Consejería de Agricultura. No vamos a hablar de las acciones sobre la ganadería en la que

estamos mayormente de acuerdo y debemos de agradecer al Presidente su modestía al decir que las buenas cifras en agricultura, no siempre han sido debidas a la mera gestión, sino que, también, otros factores han influido en ellas; cosa y modestía, que no tuvo el ministro de su ramo cuando hizo las declaraciones pertinentes.

En materia de sanidad, usted hablaba de la prioridad a la atención básica; ustedes están hablando y refiriendo que quieren establecer unos centros primarios en los municipios que los necesiten, pero no están hablando de cómo van a llenar estos centros. Porque no basta construir un edificio, hay que dotarlo técnicamente, hay que dotarlo de las personas que deban de atenderlo y ahí debemos de preguntarnos: ¿Están hechas las previsiones de personal y el medio?. Porque estamos oyendo, incluso recientemente, que hay médicos que se plantean la posibilidad de negarse a utilizar sus propios vehículos para desplazarse. ¿Tenemos medios para responder a estas demandas?; ¿Para qué construir edificios si no se organiza a quién ha de trabajar en ellos de forma digna?.

Se congratulaba usted de las reuniones hechas para zonificación de la sanidad, pero, sin embargo, yo creo que le han informado mal, porque esas reuniones se interrumpieron sin conclusiones; no se llegó ni a determinar las cabeceras de las comarcas y todavía no se han reanudado. Todavía, como

digo, estamos en mantillas, en el tema de la ordenación de sanidad. Pero yendo a una política global se consiguió, y fue difícil, que nuestro Estatuto contemplara la coordinación hospitalaria como una de las competencias que debía de asumir nuestra Comunidad. Por ello yo requiero a ustedes para que hagan una verdadera coordinación de todos los medios sanitarios de nuestra Comunidad Autónoma. Para que los medios que tiene el INSALUD se coordinen con los del hospital provincial; que el hospital provincial no tiene por qué ser, meramente, un hospital de primeros auxilios y de servicios básicos. Tiene y cuenta, en estos momentos, con medios técnicos importantes, como es la cobaltoterapia. No vayamos a duplicar servicios, vamos a tecnificar, vamos a hacer especialistas en determinadas materias a uno de nuestros centros hospitalarios, y, especialistas en otras, a otros. Porque, desde que ustedes están en el Gobierno, nuestra Comunidad Autónoma en materia sanitaria o en materia de sanidad hospitalaria, no ha ido hacia arriba, sino que ha ido hacia abajo. Hemos perdido una clínica privada; hemos perdido aquella expectativa importante que era para todos nosotros el Hospital de Calahorra o, por lo menos, la tenemos, pero la contemplamos como muy lejana. Hemos visto otros anuncios de otros hospitales en la prensa continuamente; éstos son, en muchos casos, manifestaciones de actuaciones por parte de la Administración Cen-

tral. No debieron escuchar al señor Presidente cuando decía: "Que a La Rioja se nos hacía más caso". Y quizá fue conveniente preguntarle si a La Rioja realmente se le hace más caso?...

De todas formas existe otro punto. Tienen ustedes miedo de asumir San Pedro. Este es un tema que tendríamos que hablar mucho sobre él, pero no vamos a hablar, no vamos a meternos ahora. De todas formas, creo que sería un punto de referencia fundamental para que San Pedro, hospital provincial y residencia, ahora llamada de San Millán, coordinadamente estableciera una política hospitalaria importante en nuestra Comunidad.

Vamos a los temas de la cultura y perdónenme porque me hubiera gustado extenderme muchísimo más en estas materias, pero ha sido, absolutamente, imposible. Ustedes han recibido, en cultura, la mayor cantidad de medios humanos, materiales y presupuestarios de todas las demás Consejerías. Este gran despliegue de medios que ustedes han recibido, no ha venido, sin embargo, coordinado con un nivel o con un aumento de los niveles culturales de nuestra Comunidad. Creemos que existe infrutilización de la densísima plantilla que tienen ustedes en la Consejería de Cultura. Infrutilización que nosotros creemos puede ser, perfectamente, acomodada y que no quisiéramos pensar que puede deberse a que existen suspicacias políticas, puesto que el funcionamiento técnico, no tiene por qué estar impregnado de esas suspi-

cias políticas. Sin embargo, tenemos síntomas de que existe sí, una programación cultural dirigida en algunos aspectos, actuaciones reiteradas de una Comunidad a otra, de personas como: "Ramoncín, Tete Montoliu, Amancio Prada o Joglars etc.", de inegable calidad, por supuesto, de inegable calidad, pero pasan a convertirlos en muchos casos de obligados, en unas y en otras Comunidades. Eso nos hace pensar a nosotros; participación sí, pero para los de casa. No quisiéramos que esa fuera la conclusión de la política cultural de nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos en este momento, por ejemplo, tesis doctorales en nuestra Comunidad calificadas "cum laudem" realizadas por riojanos de cuya posibilidad y aprovechamiento no parece haberse hecho cuestión la Consejería correspondiente, y, entendemos, que son importantes puntos para el despegue cultural de nuestra Comunidad. La verdad es que, en esta Consejería, hemos notado nosotros, la mayor parte de esas realizaciones o esos caminos interrumpidos y, que luego, son nuevamente reemprendidos. El romper una gestión anterior porque se han hecho cargo unos equipos nuevos, con nuevos criterios, es normal en otros aspectos el continuarlos; pero tenerlos invernados, como ha ocurrido en muchos casos, para luego sacarlos pareciendo, como se dijo ayer aquí, que son realizaciones propios de los actuales dirigentes de nuestra Comunidad Autónoma, entendemos que no es propio, y, sobre todo, no es

necesario para ustedes que tienen una mayoría y que tienen perfectamente explicado al pueblo lo que son y cómo llegaron al poder, aunque llegaron de forma, perfectamente, democrática, como es lógico. Me estoy refiriendo a actuaciones como el teatro Bretón, la biblioteca central, los recortables o los coleccionables, el museo etnográfico, la escuela de teatro, el taller de cerámica, etc., etc. Algunos de ellos, algunas de estas actividades, se han recogido con tanto retraso que, como el teatro Bretón, veremos a ver si es posible que sea recuperado.

Vamos a hablar de tres temas y voy a terminar, con toda la rapidez que pueda. El Colegio Universitario fue una reivindicación del Partido Socialista en los tiempos que era oposición. Sin embargo, en estos momentos lo máximo que hemos conseguido, según dijo el Presidente, es que podemos estar presentes, cuando se hable del Colegio Universitario en la Universidad de Zaragoza. Entendemos que esto es un logro paupérrimo, máxime cuando se prometió en su momento, por parte del Secretario de Estado de Universidades Carmen Virgil, que para el año 84 estarían iniciados los trámites de integración del Colegio Universitario. Y por cierto: ¿Cómo se encuentra el proyecto de ubicación del Colegio Universitario en los terrenos cedidos en su día por el Ayuntamiento logroñés y por la extinta Diputación?. También, vamos a proponer alternativas universitarias diferentes y nuevas, pero, sin embar-

go, no vamos a entrar hoy en ese tema. Vamos a hablar con rapidez, por ejemplo, del IER. El IER, tras cuarenta años de vida institucional y de actividad, no ha logrado poder redactar sus propios presupuestos; no poder elegir su propio Presidente y Junta de gobierno; no determinar su propia jerarquía de actuaciones y objetivos, ni ordenar su propio régimen interno. La atomización de las dependencias en estos presupuestos ni siquiera tiene una unidad orgánica y hace que, para funcionarios deba de dependerse de un servicio; para la dotación económica de otro, etc., etc. Entendemos que esto no puede ser una fórmula de actuación para un organismo que tiene la trayectoria que ha tenido el IER; que en muchos puntos podemos estar en desacuerdo con ella, pero que, desde luego, es un elemento histórico en nuestra Comunidad Autónoma.

Y qué decir del Conservatorio. No hemos resuelto todavía los gravísimos problemas de espacio, los gravísimos problemas de organización, aunque se están dando pasos en ese sentido. Sin embargo parecía, en algunos momentos se dijo, que era importante crear una cátedra de tuba. Creemos que mucho más importante que crear una cátedra de tuba, es el establecer los equipos básicos en los que debemos y sobre los que se debe asentar toda la política del Conservatorio en general. Estamos intentando darles ideas, no estamos intentando hacer una agresión al señor Consejero y en eso puede estar, abso-

lutamente, seguro.

En fin, voy hablar para terminar el área cultural, del desequilibrio que existe entre los temas que son objeto, más bien del patrimonio histórico y que está teniendo respecto de los demás, una mejor consideración. Me refiero a la cultura anterior, la cultura muerta, la cultura de las piedras. Cultura importante y fundamental para nuestras raíces riojanas, pero, sin embargo, están teniendo menos acogida las iniciativas y las expectativas culturales de la cultura nueva.

Quiero terminar. Han tenido, cómo no, actuaciones correctas y otras menos correctas, a nuestro juicio. Han tenido iniciativas anteriores que ustedes han seguido, y, otras iniciativas suyas. Unas han culminado, otras culminarán; otras no podrán culminar y las culminarán los siguientes, pero los grandes objetivos de nuestra Comunidad Autónoma son objetivos comunes y nosotros queremos hacer una llamada, o una respuesta a la llamada que ustedes hicieron, a la colaboración. Nos ofrecemos a colaborar; nos ofrecemos absolutamente a colaborar, pero estos grandes objetivos para que obtengan la colaboración de los demás, tienen que ser objetivos entendidos por los demás, y, por lo menos, explicados a los demás, y, hasta ahora, no han existido demasiados niveles de explicación. Hemos aportado horizontes nuevos; vamos a discutirlos. La mayoría de las ideas, que nosotros hemos dicho aquí, son razonables; nosotros quisiéramos

que pudieran discutirse. Algunas de ellas pueden ser admitidas y otras supongo que no, pero vamos a discutir-las. Hemos criticado algunas de sus actuaciones; hemos dicho al principio que está lejos de nosotros el ánimo de dañar; queremos aportar, no queremos destruir. Quizá lo que quisiéramos, en última instancia, es hacerles meditar. No, simplemente, con el poder o con la mayoría es bastante para gobernar una región, hay que, junto al ejercicio del poder, tener el ejercicio de la razón, y, en muchos casos la tienen, y, en otros casos, ustedes la imponen y creemos que a la razón se llega mucho mejor por el diálogo que por la imposición.

No hemos hablado de la escasa dimensión de su Gobierno, señor Presidente, respecto de las iniciativas legislativas que hemos tenido en esta Comunidad Autónoma, en esta Diputación General de La Rioja. Han sido más las iniciativas legislativas aportadas por la oposición, que las aportadas por su propio Gobierno y eso entendemos que es completamente desusado en las Comunidades Autónomas, y, naturalmente, en los Parlamentos generales. No queremos ser catastrofistas, porque nosotros conocemos al pueblo riojano, y el pueblo riojano sabemos seguro que va a salir de esta crisis, como de cualquier otra, porque su esfuerzo es reconocido, y, por eso, sabemos que vamos a ir hacia delante.

Recogemos su guante, respecto de la colaboración, pero recoja usted el

nuestro respecto de esa colaboración, que sólo se consigue mediante diálogo, no mediante imposición. Vemos con ilusión el futuro en muchos aspectos; nosotros concebimos claramente el camino y lo hemos expuesto. Ese camino no es de tierra roja, como dijo el señor Presidente, ni de tierra azul; es de esa tierra riojana que se ha hecho terrón a terrón, con el sudor de los riojanos. Esa tierra riojana creo que tiene unos objetivos generales que son de todos y creo que estamos destinados a andarlos juntos; quisiéramos andarlos juntos. Por nosotros, desde luego, no va a quedar excluida la posibilidad de apoyarles en todo lo que suponga un adelanto para nuestra tierra riojana. Nada más, gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Moroy. Para responder a esta intervención del portavoz del Grupo Mixto, tiene la palabra el Presidente del Consejo de Gobierno, señor De Miguel Gil.

SR. DE MIGUEL GIL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. El señor Rodríguez Moroy ha iniciado su introducción, a su discurso, hablando de una serie de temas, entre ellos de la función pública y cuando ha acabado de la función pública ha dicho una frase que voy a comentar porque creo que es muy conveniente. Ha dicho: "En curiosa contradicción" y, "que la actuación de un Gobierno es consecuencia de la situación que recibe". Cuando hablaba de

la función pública no me ha desmentido ni uno sólo, ni una sola de las situaciones que di yo ayer. Estuve definiendo pormenorizadamente, situaciones que deben ser de tal calibre que nadie anteriormente, había puesto ni siquiera el primer peldaño para su resolución.

Y efectivamente, la actuación de cada Gobierno es consecuencia de lo que recibe. Yo recuerdo una anécdota. Sería el año 1980, que hubo unas jornadas de autonomía uniprovinciales y estuvieron representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia y traían un estudio sobre el organigrama y sobre la función pública en Murcia. Era el año 80 y nosotros aquí estábamos haciendo estrictamente una política de Diputación Provincial. Sabíamos que iba a venir el Estatuto, pero no se plantearon los pasos previos para ir haciendo esa autonomía. La actuación de cada uno, efectivamente, es consecuencia de la anterior. Yo dije en el discurso de investidura, y se me acusó de poca imaginación, de falta de ambición, que el primer peldaño de la actuación del Gobierno debía ser poner las bases, el brazo administrativo, el brazo del Gobierno de la Comunidad Autónoma. Ese era el primer peldaño y se acusó, a veces, al discurso de gris; pues ese sigue siendo el primer peldaño. Y se han hecho cosas, y yo desafío a cualquier parlamentario de aquí, a que me diga si en el tema de la función pública hay una sola Comunidad que haya dado más pasos que esta Comunidad Au-

tónoma. Se han dado pasos, se ha diseñado el esquema del poder político; se ha diseñado la estructura orgánica, además con funciones; se han diseñado las fórmulas de Gobierno de una serie de órganos que no están estrictamente en la Administración, como son los órganos hospitalarios; se han hecho una serie de Decretos distribuyendo las competencias; 23 Decretos en 20 meses; se ha hecho un esfuerzo, creo que reconocido por todos, por recibir competencias. Yo creo, es lógico, y hablaba el señor Rodríguez Moroy de las prisas; hay gente que tiene prisa y lo comprendo.

Me hablaba de UGT. Yo soy ugetista y lo tengo a gala desde hace muchos años. UGT en este proceso de la función pública está haciendo su papel como central sindical y yo hago mi papel como Presidente del Gobierno. Soy en este momento patrón que tengo que hacer un proyecto global y los requisitos para dicho proyecto de función pública son los siguientes:

En primer lugar, diseñar la estructura orgánica y funcional, cosa que ya está hecha y salió en un Decreto el 15 de octubre y que nadie antes había hecho. Definir la plantilla con las vacantes y los puestos dotados, con los laborales y con los contratados y, también, con los funcionarios, que todos son hijos de Dios. Ya está hecho y nadie lo había hecho antes. Después hay que hacer un proyecto de globalidad. A mí me parece que el primer principio para dar una igualdad de

oportunidades a la hora de construir la función pública, es abarcar todo el colectivo que va a ser afectado. Se habla de discriminaciones y si ahora empezamos a cubrir esa estructura orgánica, vamos a ser discriminatorios, puesto que no están los funcionarios del IRYDA, ni los del ICONA, ni los del AISNA, ni los del INIA, etc., etc. Luego, en cualquier caso, en el inicio de esa cobertura orgánica, que por cierto estaba ya presentada su valoración en el proyecto de presupuestos de 1985, tenemos que tener, por lo menos, la perspectiva inmediata de que todo el núcleo de funcionarios del cual se va a suministrar la futura Administración, esté presente. Otros temas que impiden la lógica prisa, ya que hoy todo el mundo quiere resolver problemas que vienen de muy atrás, de muy atrás es, por ejemplo, que la Ley de Reforma de la Función Pública, de los 33 artículos, 22 afectan a la situación estatutaria de los funcionarios; 22 artículos y, señores, ha sido aprobada a finales de agosto de 1984. Y en esos artículos se establecen desarrollos sobre la futura política retributiva y está por hacer. Y en esos artículos se establece que debe realizarse, debe convocarse un Consejo superior de la función pública y eso todavía no se ha hecho y nos afecta legalmente. Luego, están bien las prisas, pero nuestra obligación es hacer esto; es retener y dar proyecto de globalidad y sobre todo respetar, por supuesto, la Ley. Yo creo que el tema es di-

fácil, pero, desde luego, me gustaría saber de alguna Comunidad que haya dado más pasos que nosotros. Prueba de ello es que todavía está por presentarse una Ley de función pública en ninguna Comunidad Autónoma. Algunas llevan trabajando desde el 79, salvo Navarra que tiene una Ley Foral, y la Comunidad Autónoma de Valencia que acaba de presentarla en el Parlamento.

Se hablaba el que a los contratados administrativos no se les está dando oportunidades. Bueno, a los contratados y administrativos que no deberían existir porque es una situación irregular, se les está regularizando su situación y el que opta a una plaza definida como laboral, va a tener un vínculo laboral y el que opta una plaza definida como funcionario, opta por un vínculo de funcionario. Que yo no creo que sea mérito, ser laboral frente a ser funcionario. Yo creo que hay funciones que se adaptan más al "status" que tiene una relación de contrato laboral, que al "status" que se le concede como funcionario. A mí me parece absurdo que, una serie de trabajos de campo, un peón caminero sea un funcionario, y creo que choca contra toda la lógica, o, en principio, no estaba previsto ese "status" para esa función.

Se ha hablado de municipios. Yo estoy de acuerdo en la idea de los Secretarios, lo que pasa es que quiero matizar. Yo hablaría de una idea, no de Secretarios porque entonces podemos rozar.

Paso al tema de municipios que me hablaba el señor Rodríguez Moroy; de planes provinciales y política municipal. Yo creo que si nosotros creamos tres Secretarios que den a los Ayuntamientos esa labor pues, entonces, estamos poniéndoles los Secretarios y podemos rozar la autonomía municipal. Yo creo que es más conveniente la idea que se establece este año. Es dotar de tres asesores para que en el momento y a petición de parte, -a petición de parte ¡ojo!, que en la política municipal tenemos que tener exquisito cuidado, máxime con la realidad de nuestros municipios-, actuar cuando ellos lo pidan. En el fondo creo que es lo mismo y estamos de acuerdo. En lo que no estoy de acuerdo es en los datos. Yo empezaría por decir que en la política municipal no existen los Ayuntamientos de AP, del PRP o del PSOE; no existen, como categoría, a la hora de hacer unos planes provinciales. Existen Ayuntamientos de un tamaño y Ayuntamientos de otro tamaño; Ayuntamientos con riqueza, con fondos propios y sin fondos propios; existen diferentes Ayuntamientos, con diferentes situaciones que deben resolver los planes. Por tanto, atacar un plan provincial o criticarlo, muy legítimo; pero desde la perspectiva que se ha dado sobre ayudar más a unos Ayuntamientos que a otros, no me parece razonable. Eso como primera cuestión. Pero ya que me saca usted las cifras, además ha dicho que se está ayudando a los grandes, yo quería matizar una serie de cosas. En

primer lugar, que desde la nueva perspectiva de planes provinciales, que son estrictamente para resolver infraestructuras básicas, se está ayudando más a los pequeños, ya desde el año 84. ¿Por qué?. Porque los porcentajes que se dan, para el mismo tipo de obra, es mayor para los pequeños. En segundo lugar, se dice, también, lo de los dineros que se está llevando por habitante cada Ayuntamiento. Yo también me he tomado la molestia de sacarlo y mire usted qué casualidad, lamentablemente entrar en una guerra de cifras pero están los planes escritos y presentados-, no es más que una mera operación de aritmética. Mire usted, cada habitante de un pueblo gobernado por Alianza Popular, se lleva 6.700 pesetas de subvención de la Comunidad; concretamente 6.713 y es el que más. Después viene el CDS, que son dos Ayuntamientos con 1.800 pesetas; los independientes con 2.874; el PSOE con 2.285 y el PRP con 2.785 pesetas. Yo podía ahora hacer la demagogia de qué bueno es este Gobierno, que a los Ayuntamientos de AP les da más; pues mire usted, sería una falacia. Los Ayuntamientos que lleva AP tienen que recibir más dinero a lo largo del mandato de este Gobierno, en obras de infraestructura básica, porque son Ayuntamientos pequeños y porque tienen más problemas de infraestructura y más déficit de infraestructura básica, y, tendrán que llevarse más, pero no porque sean de AP. Cuando hagamos una infraestructura de carácter comarcal;

una infraestructura tipo centro de salud, pues, lógicamente, tendrán que llevarse más dinero los Ayuntamientos del PSOE, pero no por ser Ayuntamientos del PSOE, sino porque las cabeceiras de comarcas están gobernadas por el PSOE y tampoco podrá hacerse demagogia en sentido contrario. Yo creo que, en planes provinciales, donde, por cierto, se ha hecho un esfuerzo a iniciativa propia, porque a mí nadie me ha pedido hablar de planes provinciales; he sido yo el que he llamado a todo el mundo. ¿Por qué?. Porque es un tema que nos va a afectar a todos; esté este Gobierno, esté el siguiente y porque hay una problemática muy seria que resolver. Es una situación la de los Ayuntamientos muy impresionante, terrible, porque hay 42 Ayuntamientos de menos de 100 habitantes; 43 entre 100 y 250; 40 entre 250 y 500 y creo que tenemos que resolver entre todos estos temas. Pero no hagamos categorías donde no existen categorías. Porque, también, habrá Ayuntamientos que habiendo estado en la época anterior, en el mandato anterior bajo un alcalde de UCD, donde sí se hizo clientelismo político-, a lo mejor tiene más infraestructura realizada. Podría citar casos concretos donde podríamos analizar aquellos Ayuntamientos cuyo alcalde fue, durante muchos años, Diputado provincial y veríamos, que su situación frente al pueblo vecino, es notoriamente mejor; o sea que no utilicemos los Ayuntamientos como categoría. ¿Ayuda a los grandes?. En absoluto.

Desde el primer momento, tanto en los planes del 84 como en los planes del 85, los porcentajes que se han dado a cada pueblo, han sido en función inversamente proporcional al tamaño de la población. Es decir, en el año 84, para el abastecimiento de los pueblos de menos de 500 habitantes tenían que aportar el 40%. Los pueblos entre 500 habitantes y cabeceras de comarcas el 50% y las cabeceras de comarcas el 60%. Esto es una cosa que si hubiéramos sido clientelistas, pues lo hubiéramos hecho al contrario, porque da la circunstancia que los Ayuntamientos del PSOE son los grandes. Lo hemos hecho al revés, porque era de lógica; y en el año 85, y no sigo dando más cifras, los Ayuntamientos de menos de 100 habitantes ponen el 40%, para el abastecimiento. De 100 a 1.000 habitantes el 45%. De 1.000 a 5.000 el 50%, y, de más de 5.000 el 55%, y podríamos hacerlo esto, en general, en todas las infraestructuras que tratáramos.

A mí me cuesta creer que usted, jurista y político, ponga en cuestión el principio de anualidad. Si el presupuesto es el gran debate de un Gobierno, un presupuesto tiene que ser anual por su propia naturaleza. Y dejar los presupuestos abiertos "per sécula, seculorum", supone que se pierde el control democrático y la esencia misma del sistema parlamentario de un Gobierno. Yo creo que eso había que hacerlo. Lo hemos hecho nosotros porque antes no se había hecho, y, ¿sabe por

qué no se había hecho eso?. Porque era muy desagradable, porque era apretar la tuerca y porque era, después, asumir la impopularidad, el rechazo, la lucha y el peligro de dejar en el aire a muchos Ayuntamientos que no podían seguir ese ritmo. Por eso no se había tomado antes esa decisión. Nosotros hemos encontrado muchos presupuestos abiertos. Eso es mala política, pero, aparte de eso, es una cuestión de principio. El principio de anualidad afecta a la esencia básica del sistema parlamentario y el Gobierno presenta su proyecto en forma de presupuestos; yo creo que eso es claro.

Me habla usted de política social, y, política económica, que el silogismo no lo entendía. La verdad que quizá me excedí, porque no fue un silogismo, fueron 30 páginas hablando de bastantes cosas más, que las que compone un silogismo. En cualquier caso, en términos presupuestarios, y, en un momento de escasez, normalmente, hay que elegir; es decir, hay que elegir. No me salga ahora usted con Milton Friedman, que parece que se ha puesto de moda y todo el mundo dice que hay que liberalizar la economía. Cobre usted menos impuestos, reactive la economía y todas esas cosas que están muy bien, pero en Chile podrían darle muchas razones de cómo les ha ido con los "chicos de Chicago". Yo le digo que, en términos presupuestarios en un momento de escasez, hay que elegir, porque no hay para todo. Y en nuestra Comunidad,

lo decía a lo largo del discurso, tenemos una tesis que es la siguiente: Las transferencias suponen un incremento de la Administración y vienen con los problemas de una Administración Central que tienen problemas serios. Por lo menos ese es el diagnóstico, que todo el mundo hace, desde diversas ópticas. Por tanto, hay que hacer un proceso de transferencias con la velocidad adecuada para que no se pierda eficacia en la nueva gestión. Pero es que las transferencias no comportan nueva inversión, traen la inversión de reposición que, normalmente, es escasa. Nosotros estamos llevando un ritmo de transferencias rápido, puesto que partimos de cero, pero no tan rápido que vaya en detrimento de una mínima eficacia en la gestión. Y creo que esto lo hemos demostrado, porque no sólo hemos recibido transferencias del 0 al 70%, sino que los índices de ejecución presupuestaria, son mejores que nunca. Nosotros lo que no podíamos, ni deberíamos haber hecho, es hacer una carrera. Últimamente, parece que a la gente le gusta hacer carreras con las transferencias; pues mire, nosotros podíamos haber batido el record aquí en La Rioja, siendo la Comunidad que en menor espacio de tiempo hemos negociado más transferencias y haber cerrado el paquete los primeros. Pero es que esa no es la cuestión, es que cada vez que viene una competencia tiene uno que asegurar, por lo mínimo, por lo menos un principio igual a, o, por lo menos,

igualar la calidad del servicio que se recibe. Y lo estamos haciendo. Cuando hemos recibido el 70% hemos incrementado los porcentajes de ejecución presupuestaria y creo que es importante; creo que es importante. Por tanto, dentro de este esquema de las transferencias, digo, estamos incrementando la capacidad de gestión y, además, estamos tratando de rehacer una serie de servicios que, por lo menos, vienen obsoletos. Se reciben, por ejemplo, camineros que están el 35% de su jornada laboral recorriéndola mediante un transporte en un camión de doble cabina; eso hay que rehacerlo también. Pero no viene con la transferencia inversión nueva, y, al no venir inversión nueva, nuestra nueva inversión es el 25% de la capacidad de endeudamiento que tengamos, y, el Fondo de Compensación Interterritorial setecientos millones de pesetas. En ese contexto presupuestario hay que elegir y, para sacar más, hay que tener proyectos, e ir a Madrid, pero no me dirá usted que ese silogismo no le convence. O aquí elegimos crear riqueza de una manera inmediata, mediante obras de inversión, o elegimos hacer una política de prestaciones sociales. Nosotros que en general estamos intentando hacer una política de contención del gasto corriente y una política de inversión, para que se eliminen cuellos de botella y se cree riqueza, se cree trabajo de una manera inmediata.

Yo no dije, textualmente, que faltan empresarios con iniciativa. Léase

el discurso. Dije y puse las cosas en su sitio, sobre cuál era el papel del Gobierno y cuál era el papel de los empresarios. Hice una llamada a la necesidad de los empresarios; dije que sin empresarios todo esto no valdría de nada. Yo no digo que no existan; hay buenos empresarios y hay malos, como en todas partes.

Me alegro coincidir con el PER. El PER lo anunciamos en su momento y fue idea nuestra. Anteriormente, en esta región, el único estudio económico que yo recuerde era el de IBERPLAN, de 1970 aproximadamente. No había otro plan económico. Me alegra que todo el mundo coincida en la propuesta que hicimos en el discurso de investidura. Hay que hacer un plan económico regional, que lo hicimos hace ya año y pico y que parece que las perspectivas de entrada en el Mercado Común refuerzan esta necesidad. Hay dos formas de hacer el PER: Se puede cubrir el expediente y encargarle a IBERPLAN, o a otra empresa magnífica de técnicos de fuera, sin que quede nada de contacto aquí abajo; un plan, un libro, que luego no sabemos si se leerá o si se llevará a cabo o no. Y hay otra fórmula, pienso yo que mucho más constructiva y más interesante, y es hacer un plan económico en contacto con las fuerzas sociales y económicas, que es como estamos intentando llevar a cabo nosotros la política económica.

Porque se habla de que en el paro no se hace una política idónea. Pues muy bien, pero yo tengo que decir, en

consecuencia con el discurso que hicimos ayer y en consecuencia con lo que dijimos en el discurso de investidura, que hay una serie de temas donde había una responsabilidad compartida. Por ejemplo decíamos que el Gobierno tiene un papel económico y que también tienen un papel económico los empresarios y las Centrales Sindicales y aquí hicimos, entre todos, un dictamen sobre la situación económica de la región con unas medidas y unas actuaciones. Yo creo que esas actuaciones se están siguiendo punto por punto y eso es una política consensuada entre los interlocutores sociales. Entre las recomendaciones del dictamen del paro, de la Diputación General, estaba el realizar un estudio integral socio-económico y vamos a hacer el PER. Y se está haciendo primero, una fase mínima de diagnóstico y se está realizando un esfuerzo estadístico; porque no existen estadísticas regionales actualizadas; no existen esos datos y se están haciendo las bases previas.

Se pedía un acercamiento al crédito oficial; hemos traído al Banco Hipotecario y hemos traído al banco de Crédito Industrial. Se pedía que se potenciara o se consiguiera la consecución, en su momento, de un convenio con el Banco de Crédito Agrícola y la Caja Rural. No hemos sido nosotros, han venido por sus propios pasos. La Caja Rural se va afianzando y hay un convenio formalizado.

Se pedía un apoyo al desarrollo industrial y las cifras del área de ex-

pansión industrial se las voy a dar: Las regiones incluidas en Castilla-León, en 1983, antes de las transferencias, se consiguieron subvenciones por 248 millones de pesetas. En 1984, gestionando nosotros, se han conseguido 578 millones de pesetas. ¿Quieren datos comparativos?. La Rioja ha sacado 578 millones de pesetas en subvenciones; pesetas por habitante 2.274. Cantabria ha sacado 61 millones de subvenciones; pesetas por habitante 119. Galicia, otra área de expansión industrial, ha sacado 2.833 millones de pesetas; subvención por habitante de 1.007 pesetas. No nos ha ido tan mal. Creo que se ha hecho una actuación importante, globalmente, dentro del gran área de expansión industrial en La Rioja; dos mil y pico millones dábamos el otro día en general.

Nuevas industrias. Ha habido ampliaciones importantes; creo que las conocemos y tampoco ha ido tan mal: "Mecanizaciones Aeronáuticas" en Agoncillo, "Ibérica de Electrodomésticos", el asentamiento de "Zanussi", "Maderas Garnica", "Metalgráfica del Ebro", "Industrias del lacado", etc., etc. Eran 2.600, ó, 2.700 millones, creo recordar, que dábamos el otro día.

¿Convenio de apoyo y de colaboración con las entidades de crédito?. Sí señor, lo ha dicho el señor Rodríguez Moroy, fue iniciativa de anteriores Gobiernos, del suyo en concreto y fue buena iniciativa; nosotros la seguimos y la seguiremos ampliando y potenciando. Dos mil millones de inversión con

un convenio con 13 Bancos, pues creo que es buena cifra. Apoyo a la creación de la sociedad de garantías recíproca lo dijimos, y hemos estado con los empresarios, son ellos los que no quieren una sociedad de garantías recíprocas o no la ven a corto plazo rentable para su fin. Evidentemente, si los empresarios y la Caja no ven la operación, nosotros no entramos en el tema, porque no somos financieros ni tenemos como obligación o como función convertirnos en una sociedad de garantías recíprocas al no ser una financiera; pero en el momento que ellos vean esa alternativa como interesante, allí estará la Comunidad.

Fomento de nuevas tecnologías. Pues ha habido algunas empresas interesantes en este sentido.

Estudio y creación de una sociedad de desarrollo regional. Pues está ya un estudio preparado para ver la alternativa de una SODI o de una financiera pública y creo que es otro tema pactado del dictamen de la Comisión.

Política de obras públicas. Creo que en política de obras públicas nadie puede decir, prácticamente, nada de nada, porque creo que si ha habido un logro de este Gobierno, ha sido en materia de carreteras y en materia de obras hidráulicas. Había un "impasse" en el tema de Pajares y sale inmediatamente; ya se ha publicado en el Boletín Oficial la adjudicación de Pajares y serán 3.000 millones de pesetas. Este Gobierno ha conseguido resolver, o poner las vías de resolu-

ción, de un agravio tradicional entre los riojanos: Las carreteras. Más de 2.000 millones de pesetas en las carreteras que se ha quedado el Estado. Nunca había habido un esfuerzo como éste, no ha habido precedentes. Esto, también, crea empleo. Una política de 500 millones de pesetas en carreteras en el año 84 y 900 que se prevé para este año, creo que es una política interesante de obra pública y que, por cierto, es la que tiene consecuencias más inmediatas en la creación de empleo.

Política de empleo. Hay unos criterios y unos Decretos muy interesantes, hasta tal punto que, algunas de las líneas planteadas en esta Comunidad, las ha recogido textualmente el Ministerio de Trabajo. Fueron planteadas en el 83, y, casi al año siguiente, el 84, lo recoge el Ministerio de Trabajo. Algunas de las líneas de actuación y formación profesional se recogen en el AES y se plantearon aquí.

Nos dicen, acelerar las transferencias de industria y sí es un tema interesante. Las transferencias de industria permiten una agilización de la burocracia, de los expedientes, etc., etc. Sobre las transferencias de industrias hay un acuerdo con la Comisión Mixta, desde el día 2 de enero y se han retrasado; pues sí.

Yo creo que en general, como ve, en año y medio se va cumpliendo lo que es el dictamen del paro. Por lo tanto, la aseveración de que la política del paro no es idónea, pues mire usted...

Si está consensuada; si nosotros reconocemos un campo de actuación a los empresarios; una responsabilidad en un sentido al Gobierno y a los Sindicatos y hacemos un dictamen votado favorablemente y vamos siguiendo esas líneas; yo creo que sí se está cumpliendo entonces.

Turismo. Bueno, en turismo habrá turismo o no habrá turismo, pero no dependerá del voluntarismo. Desde luego, no pienso que el sistema sea ir a buscar turistas. Sí hay potencial, pero también hay problemas. La actividad turística es una actividad del sector privado, como cualquier otra, y, si el sector privado no invierte, pues no va a ser una excepción el turismo. Si hay atonía en todo, también la hay en el turismo. Por otra parte, el turismo en La Rioja también nos ha creado problemas, que no todo son ventajas. Hay un tipo de municipios que ha sido machacados por el turismo; machacado por la segunda residencia. Hay cantidad de municipios en nuestra región a los cuales el fenómeno de la segunda residencia, con las consecuencias inmediatas que tiene en el sentido de ampliar las infraestructuras y con la no reversión vía a una contribución urbana, a la saca del Ayuntamiento, los ha machacado. Muchos son estos Ayuntamientos; o sea que tampoco el turismo es una panacea; aunque efectivamente existe un potencial. El primer problema que tenemos para resolver y que tenemos que hacer para que ese potencial se haga realidad es desestacionalizar.

¿Dónde hay una mínima desestacionalización?. En Valdezcaray. Donde, por cierto, también entró no la iniciativa privada, pero sí las Cajas de Ahorro, y salieron, en su momento, corriendo. No sería tan gran negocio, porque salieron corriendo. Lo tiene, ahora, el Gobierno a largo plazo y posiblemente, saldando unos beneficios con otros, será deficitario, pero yo creo que sí merece la pena continuar desde la perspectiva de desestacionalizar.

Nosotros pensamos: ¿Qué puede hacer el Gobierno?. Pues lo primero hemos definido ese eje como eje potencial, eje primario para la entrada del turismo. ¿Por qué no se han iniciado este año actuaciones en Haro y Santo Domingo?. Bueno, porque entre las inversiones que va hacer el Estado en las carreteras se prevé la variante de Casalarreina y si nos hacen la media variante, pues estupendo, media que estará hecha.

Este año 85, sin embargo, se plantea ampliar todo ese núcleo donde coincide la mayor desestacionalización y, además, el mayor conjunto de patrimonio histórico-artístico, de nuestra región, en un núcleo más concreto, más cercano. Ampliando desde Santo Domingo a Villar de Torre, permite ir abriendo abanico y, en una segunda fase, llegar hasta San Millán de la Cogolla, Yuso y Suso. Pero hay también iniciativas concretas, no estamos dormidos en este tema, en cuanto al turismo; se están haciendo cosas y yo creo que interesantes. Por ejemplo, el náutico del

Rasillo que con la mejora que se va a hacer en esas carreteras, desde Piqueras hasta Logroño, con una inversión de más de 700 millones de pesetas, más el circuito de esos pueblos que es donde se concentra la mayor población de ese valle, creo que facilitará el potencial turístico.

Se hace este año una mejora en el parador de Santo Domingo. Se está a punto de realizar un "camping" en Haro, trayendo iniciativa privada y, luego, hay una serie de ideas que se están trabajando. Está la posible habilitación de un convento de los Agustinos de Haro. Hay la posibilidad de otro "camping" en Ezcaray. Hay la posibilidad, casi cierta y que se va a proponer para el fondo del 86, de hacer una hospedería en San Millán, como la hay en Valvanera, etc., etc. Pero, en cualquier caso, yo espero ver con qué fondos presupuestarios o con qué actuación pública y espero verlo en las propuestas del 85. Vamos a hacer una política turística real, con un plan de turismo y de estudio, diría yo, de cuáles son esas potencialidades de las que siempre hablamos y cuáles son los problemas para que esa potencialidad pase a ser una realidad.

IRYDA, concentraciones, agricultura. Efectivamente, la concentración parcelaria es un programa interesante en La Rioja; es un programa de estructuras que es interesante, lo que pasa es que la situación que ha definido el señor Rodríguez Moroy, que no es de ahora, que es secular, sigue siendo y

andamos en una pelea muy seria para que no nos vuelvan a transferir el IRYDA con vacantes; o si nos las van a transferir con vacantes, esas vacantes pasen de gastos corrientes a inversión y hacer nosotros un nuevo esquema de actuación mediante contratación a empresas del sector. Pero evidentemente, nosotros hemos definido la política de concentración parcelaria como prioritaria siempre; desde la primera actuación de este Gobierno, hasta la última y estamos de acuerdo.

En la Escuela de Capacitación de Alfaro, que no es exactamente de capacitación es especializada en conserva junto con otra que hay en Murcia, hay muy pocos riojanos allí. Nosotros estamos intentando que haya riojanos y lo curioso es que tampoco ha habido mucha demanda de personas formadas en esa escuela por parte de la industria de nuestra zona. Esta escuela, junto con la de Murcia, forma parte de un esquema nacional y depende de las condiciones en las que nos den a nosotros la escuela. Si nos la dan para formar a los riojanos como conserveros, muy bien; si nos la dan con la obligación de mantenimiento y con la obligación de que vengan señores a estudiar conservas de todo el país, pues mire, no me parece serio. Todo el riojano que quiera estudiar o especializarse en conservas puede ir a esa escuela perfectamente, así como tiene derecho a venir cualquier señor de todo el país, porque sólo hay dos. Por tanto, mire usted, no tengo especial interés; sí

lo tengo en que cualquier riojano que quiera estudiar y especializarse vaya allá y nada más.

ICONA. ¿La posibilidad de que vaya a Medio Ambiente o no?. Pues no lo sé. Yo creo que este es un tema que no sólo es el tema puntual de ICONA sino que es, en general, de cómo se unifican en una sola unidad de gestión competencias dispersas. Podríamos hablar, también, de la industria de agroalimentación; podíamos hablar, en general, de todo el esquema. ¿ICONA?. Pues tiene partes que son de fomento, partes que tienen que fomentar la producción y partes que son de defensa de la naturaleza. Nosotros también tenemos este problema y le estamos dando vueltas pensando cómo lo integramos, pero, evidentemente, hay dos funciones distintas. La prueba de que es un problema complejo es que la Administración en su día o históricamente lo que se hizo fue crear una Administración Institucional, que era la fórmula de resolver aquellos problemas de difícil solución. Luego no se sabe si tenía solución o no.

Sanidad. Yo creo que en Sanidad sí dijimos que íbamos a hacer una actuación en la asistencia primaria y creo que lo hemos cumplido. Desde que nos hicimos cargo del Gobierno hasta ahora, se ha hecho un centro de salud en Santo Domingo; creo que es una actuación positiva. Se están mejorando ambulatorios en Haro y en Arnedo y es una actuación herida en la línea de diálogo con la dirección del INSALUD.

Se ha conseguido que el Estado resolviera el primer problema que tiene Calahorra, que es el centro de salud; luego, a lo mejor, viene el hospital y para eso basta que cualquiera se dé una vuelta por el ambulatorio. Se inicia un centro de salud en Cervera del Río Alhama, donde en algunos pueblos la gente era atendida en la carnicería. Eso lo he visto yo y algunos periodistas que me acompañaron. En el 85 se hace un centro de salud en Nájera y, por tanto, queda prácticamente completa la posibilidad de tener una estructura de asistencia primaria en condiciones, en lo que son cabeceras de comarca. ¿Cómo se va a llenar eso?. Bueno, hay unos Decretos sobre los centros integrales de asistencia primaria; una reforma sanitaria que está en el tejado del INSALUD. Desde luego nosotros, parte con fondos propios, y, parte pidiéndosela al Estado, hemos conseguido que la estructura de cabeceras de comarca esté preparada. Huelgas y huelgas de celo, pues va haber muchas; cualquier ajuste político o económico, cualquier ajuste social tiene huelgas. Habrá señores que se nieguen a ir con el coche para atender las consultas. Sí vamos a sufrir mucho y la reforma sanitaria va a ser bastante dura como lo ha sido en todas partes, pero yo le aseguro que parto de una convicción y creo que está demostrado y es que no podemos poner la barrera frente a la enfermedad en los hospitales, porque la demanda hospitalaria es creciente y tiende al infini-

to. Pero lo que tampoco podemos hacer es crear una magnífica medicina hospitalaria y luego tener a los médicos rurales infrautilizados y desmoralizados. Creo que en ese sentido tengo razón, y se ha hecho un esfuerzo exhaustivo sin precedentes; tanto en los consultorios rurales, como en los centros rurales de higiene. Sin precedentes, a veces, y hasta un nivel de detalle, pero se ha hecho pueblo por pueblo y todo lo que se ha pedido, ha tenido una subvención importante para poner en condiciones su centro o su consultorio.

Se habla, también, del tema de los hospitales; la pérdida de un hospital aquí en La Rioja: Policlínico Clavijo. Yo estoy convencido que, efectivamente, si no hubiera estado este Gobierno posiblemente ya se habría comprado, ya lo habría comprado la Comunidad. No hago una acusación concreta, pero era la dinámica de este país. Así nos creció el INI, claro. Mire usted, cuando una empresa, en términos de mercado, no es rentable, tiene que hacer suspensión de pagos, o quebrar, o transformarse. Esa es la dinámica ¿no?. Yo recuerdo que cuando se hablaba, de qué drama para la sanidad de La Rioja, la desaparición de Clavijo, tratando de forzar que la Comunidad comprara la clínica de Clavijo; pues, mire usted, Clavijo ha desaparecido, el Hospital de La Rioja ha incrementado sus índices de rotación y el número de estancias y no ha pasado nada y la asistencia hospitalaria sigue igual en

nuestra región. ¿Sabe por qué?. Porque la demanda hospitalaria tiende al infinito.

Respecto, al antiguo Sanatorio de San Pedro. Nosotros no es que queramos o no queramos coger el hospital de San Pedro que pertenece, ahora, a la AISNA; Asociación Institucional de la Sanidad Nacional. Es un órgano procedente del antiguo Patronato antituberculoso, del Instituto de silicosis, un Patronato de la Marina, creo recordar, donde se mezcló en un cajón de sastre y nadie sabe qué hacer ahí con él. Nosotros no es que nos neguemos o no nos neguemos; primero queremos saber qué es lo que nos quieren transferir y para qué y en función de qué competencia. En ese sentido se ha encargado una auditoría que dictamine qué es lo que hay dentro del AISNA y cuando nos digan qué es lo que hay y cómo viene financiado hablaremos; pero, en principio, no nos hemos negado, ni aceptado. En cualquier caso, no tenemos un problema urgente para hacernos cargo del Hospital de San Pedro, que no está ni siquiera utilizado al 100 por 100, ni mucho menos, aunque es un buen hospital.

Cultura, medios grandes... Bueno, yo no sé si son medios grandes; son los que son y con los que son, nos estamos conformando. Yo creo, que es evidente, que la cultura ha tenido una dinamización en nuestra región; no sé si con Institutos, que es la herida por la cual el señor Rodríguez Moroy, sorprendentemente, siempre plantea, o,

sin Institutos. Nosotros nos hemos planteado el tema de los Institutos de nuevo, yo no sé por qué tiene esa cosa personal con los Institutos el señor Rodríguez Moroy. Fue una idea de su Gobierno, que se planteó en los últimos momentos, y, nosotros creíamos que era una manera de formalizar y encajonar, muy importante, la cultura.

Los medios son los que son, desde luego, y, no aspiramos a hacer dirigismo cultural, en absoluto; si no es así, que me den las pruebas. A mí Ramoncín no me parece despreciable, no es mi ídolo, pero no me parece despreciable. Lo que sí tengo claro es que nosotros no somos los que tenemos que valorar si Ramoncín sí o si el otro no, es lo que pida el público y de lo contrario será dirigismo y aquí se ha subvencionado de todo: Ramoncín y las Crónicas Najerenses, en todo el abanico; me refiero estéticamente. Yo no estoy valorando políticamente las Crónicas, ni Ramoncín ¿eh?. Es que veo miradas sorprendentes; me refiero a todo el abanico estético, desde el medievo hasta Ramoncín. Por tanto, yo creo que dirigismo realmente...

Hemos hecho también "Teledium" y hubo gente que se rasgó las vestiduras, aunque se ha hecho en todo el país; tampoco es para tanto y yo no creo que se haya condenado nadie por eso. Además, siempre cabe el arrepentimiento después. (Risas).

El Instituto de Estudios Riojanos. Con el Instituto de Estudios Riojanos ocurre que la labor burocrática, aho-

ra, la lleva la misma Consejería y se liberan más fondos para hacer cultura, pero clarísimamente. En 1984 el IER tenía dos millones y medio de ingreso y gasto 28, en 1984. Este año tiene millón y medio de ingresos, y 32 de gasto; pero es que en épocas anteriores, además de ser el presupuesto menor, es que se consumía en sí mismo.

El Conservatorio. Mire usted, el Conservatorio es un tema que es mejor no tocarlo. ¿Cómo estaba el Conservatorio?. No había contratos, ni había vinculación jurídica, y, más vale que no hablemos. Lo hemos consolidado y hemos pasado de unos gastos de 21 millones a 41 millones y eso es afianzar el Conservatorio. Hay unos señores que tienen, ahora, una vinculación, un Estatuto y unas obligaciones; cosa que antes, por lo menos, no estaban claras. Yo creo que, en general, en estos temas sí se han hecho cosas, pero, desde luego, lo que no se ha hecho, en absoluto, ha sido dirigirlo.

La legislación. Iniciativas legislativas yo creo que sí ha tomado el Gobierno, más que los Grupos, pero eso es un tema que depende, también, de la responsabilidad de los Grupos. Aquí para hacer un calendario legislativo podemos contar con los Proyectos de Ley y con las Propositiones de Ley que corresponden a todos los Grupos. Nosotros, es decir, el Grupo mayoritario y el Gobierno, hemos optado por ir con cierta tranquilidad; decisión, perfectamente, legítima. Razones... Pues a mí no me gustaría que construyéramos

un tinglado legislativo, que luego no se cumpliera, cuando hemos asistido a un cambio, en el ordenamiento jurídico en este país, sin precedentes en la historia. Es decir, estos 24 meses, desde enero de 1983 hasta la fecha, ha sido de un cambio en el ordenamiento jurídico español sin precedentes en todos los órdenes; se ha tocado toda la legislación española y vamos con tranquilidad. Hay una Ley de desarrollo institucional que requerirá alguna de ellas pacto, o, por lo menos, yo lo entiendo que deberán requerir un cierto consenso que habrá que hacer consensuadamente. En general y ya sin ir a puntos concretos, yo creo que, a lo mejor, no nos hemos entendido y es posible, pero no es una responsabilidad, ni es una obligación nuestra, porque además de construir una institución; además de construir la Administración; además de dar los pasos concretos para que haya una Autonomía; para que se vayan dando pasos hacia adelante, hay otra cuestión y es que aprendamos a entendernos. Es decir, yo estoy convencido que si no nos hemos entendido más, es porque no sabemos; porque todo este estado de las Autonomías requiere, también, que vayamos creando en todas las regiones, iba a decir una clase política, pero es una palabra que me repele; pero sí personas con capacidad, o cargos públicos capaces de sostener esas instituciones. No olvidemos que ahora estamos en el supuesto más claro de gobernabilidad de esta institución, con una mayoría ab-

soluto y dos Grupos que se oponen, pero habrá que ir, también, a Gobiernos de coalición; es posible, aunque yo no lo deseo ¿eh?. Yo no lo deseo. Espero seguir con la erótica del poder que me tiene amarrado. (Risas). Lo digo, porque he visto algún gesto...

Es muy importante, repito, crear esa base política, aunque reconozco que parte de culpa tendré; quizás mucha, puesto que estoy en el vértice del asunto; de acuerdo. Pero, en cualquier caso, creo que se me deberá reconocer que yo sí he hecho esfuerzo y he estado llamando a los Grupos.

Muchos de los temas que hay aquí se han debatido y algunas de las críticas, posiblemente, son cuestión ya de velocidad. La oposición pide más velocidad y nosotros menos; yo me defiendiéndolo diciendo que es muy difícil y usted dice que: ¿Cómo no se ha hecho esto ya?. En cualquier caso, también estará usted conmigo que, eran perfectamente, planteables como alternativa global antes aquí; lo que pasa que todavía todos no hemos logrado dar el contenido que debe dar esta Cámara, que debe tener esta Cámara. Y creo que lo más importante para esta Cámara y ésta es una opinión personal, porque no tengo toda la responsabilidad del calendario legislativo o el calendario de actividad a realizar en esta Cámara, sino que corresponde parte al Gobierno, pero parte es de los Grupos; creo que, en cualquier caso, es más importante que esta Cámara se vaya prestigiando hablando de temas concretos. En mi

opinión, y es una opinión -insisto- que no me siento responsable, creo que los grandes momentos de esta Cámara es cuando se ha hablado de temas que interesan a la gente, como el tema del paro o el tema del vino. La legislación es bastante más relativa, en mi opinión, y encima hay una serie de legislaciones de construcción del aparato, del edificio institucional, que requieren mucha meditación y bastante acuerdo por parte de todos los Grupos. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica tiene la palabra el señor Rodríguez Moroy. El Reglamento señala para estos turnos de réplica 10 minutos. Estamos siguiendo una cierta elasticidad, pero le rogaría al señor Rodríguez Moroy que, para que no se nos prolongue excesivamente la sesión, se atenga, lo más posible, a esos 10 minutos.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Agradezco las palabras del señor Presidente y voy a intentar atenerme a lo que me ha recordado, porque creo que será beneficioso para todos.

Señor Presidente, yo creo que en muchos de los puntos a los que usted se ha referido, debía usted pensar que, por otras preocupaciones que ha tenido mi Grupo, nos íbamos a referir a ellos, ya que muchos de los aspectos en los que ha hecho hincapié, ni siquiera los había mencionado; ni siquiera, someramente. Pero, de todas

formas, voy a intentar hablar de los temas que usted ha tocado o de algunos de ellos.

Dice que la función pública, nadie antes la había intentado corregir o modificar y que nadie la había intentado adaptar a los nuevos niveles autonómicos. Evidentemente, no pensará que un Gobierno de cuatro meses, y otro, de cinco meses, que eran los dos que le precedieron a usted, pudieran hacer eso. No lo pensará. Claro que a usted le ha tocado ese papel. ¿Por qué?. Pues porque usted se ha encontrado en esa situación histórica y naturalmente que lo tenía que hacer; estaría bueno que hubiera dicho no lo hago. ¿Cómo le hubiéramos puesto!

Dice que desafía a cualquier parlamentario a que encuentre una Comunidad Autónoma que haya dado más pasos que la suya en cuanto a los temas de la función pública. Pues, señor Presidente, a mí no me sirven los pasos, a mí lo que me sirve es la dirección de los pasos. Hay gente que anda pasitos muy despacito y hay gente que anda pasos grandes y a grandes zancadas, pero lo importante es el destino y lo importante es que lleguemos a una dirección clara en cuanto a los temas de la función pública y creo que esos temas que usted puede tenerlos claros, no están así asumidos por quienes son los destinatarios, que son los funcionarios. Y pienso que, para crear una normativa de la función pública, lo primero que se debe de conseguir es la anuencia, por lo menos, de un sector importante

del funcionariado que va a ser el destinatario. Y creo que, en este momento, no la tiene.

Dice que no pueden cubrir, inmediatamente, las vacantes puesto que no están recogidas las transferencias del IRYDA y qué pasará cuando vengan estas personas que no puedan competir para estos puestos. Pues yo le digo que cuando vengan estas transferencias, vendrán con sus funciones, y en sus funciones podrán desempeñar esos puestos de trabajo las personas que estén ahí. E incluso en aquellos puntos o en aquellas Consejerías en que el nivel de transferencias todavía sea pequeño, se podía no cubrir esas vacantes y esperar a que se tuviera mayor nivel de asunción, pero en otras no hay ningún impedimento de que se vayan cubriendo.

Alude usted a los contratados, voy a ir muy rápido y siento que el debate tenga que trascurrir por estas líneas tan veloces, pero tengo que decirle que los contratados administrativos, no pueden ser equiparados a los contratados laborales y que por qué va a tener que ser una persona funcionario pudiendo ser contratado laboral; y por qué un peón caminero no puede ser funcionario y puede ser contratado laboral. Pues yo le voy a decir una razón. Los contratados laborales, por ejemplo, no pueden llegar en ningún caso a ser Directores regionales por ejemplo, o no pueden llegar a ser Jefes de servicio y esto, entendemos, es una discriminación.

Me compara los Secretarios que yo

he aludido y los asesores que usted propone y dice que es exactamente lo mismo. Entendemos que hay un matiz y una diferencia. Los asesores solucionan cuestiones concretas, mientras que un Secretario ampara a un Ayuntamiento en todo su nivel, en las pequeñas y las grandes cosas; sin embargo, recurrir a un asesor es para solucionar sólo las grandes cosas. Yo creo que los Ayuntamientos necesitan un acogimiento general y no pienso que eso sea dirigismo de los Ayuntamientos, ni muchísimo menos; ni coartar su libertad, ni muchísimo menos, puesto que eso iría sólo a aquellos municipios que lo solicitaran y que quisieran hacer un convenio, en ese sentido, con la Comunidad.

Estamos de acuerdo en muchos aspectos y en muchos puntos, pero no voy a entrar en el tema de las cifras de los planes porque, en este corto espacio de tiempo, me temo que es, absolutamente, imposible. Desde luego, no piense usted que con las cifras que nosotros hemos aportado pretendíamos hacer demagogia; simplemente, pretendíamos expresar que nosotros sacábamos como conclusión que se nos han dado explicaciones satisfactorias en muchos puntos, menos en otros, y que, igual que nos han convencido en algunos aspectos, nosotros hemos convencido en otros.

El criterio de la anualidad presupuestaria yo no me opongo a ello. ¿Cómo voy a oponerme al criterio de la anualidad presupuestaria?. Me opongo a

cómo han aplicado al final, el criterio de la anualidad presupuestaria. Resulta que, como muchos municipios no han podido acometer sus obras, han tenido un remanente importantísimo de dinero, que han destinado, simplemente, a contratar unos gastos que posteriormente los van a ejecutar en el año 85. Y eso no es técnica presupuestaria del Estado, y, eso que no es técnica presupuestaria del Estado, no podría ni debería ser técnica presupuestaria de nuestra Comunidad Autónoma. Dice que los índices de ejecución del presupuesto son muy altos. ¡Claro!. Al final del mes de octubre, en el mes de noviembre ustedes tenían ejecutado el 30% del presupuesto, nos dijo el señor Consejero. Si en el mes de octubre tenían ejecutado el 30% del presupuesto, resulta que han ejecutado el 60% restante en dos meses exclusivamente, y eso tampoco creemos que sea una verdadera técnica presupuestaria.

El PER. Dice que no había ningún estudio sobre el PER. ¡Por favor!. Existe un estudio del CEOTMA, publicado en el año 82 importantísimo, creo recordar de casi 8 tomos; existen los datos "input", "output"; aunque estamos en una región con muy poca infraestructura de datos económicos y estadísticos. Esto es un perjuicio para cualquier toma de punto de partida, pero sí que tenemos elementos sobre los que incorporarlos y que han sido realizados por personas, o que al menos han colaborado personas, que están aquí y a las que, también, se puede

recurrir.

El gran Área de Expansión Industrial. En absoluto he criticado la política seguida. He dicho, además, que la Consejería de Industria, es uno de los puntos con los que tengo un cierto grado de entendimiento o que me es más fácil el entendimiento. Creo que se han dado pasos importantes y lo he reconocido. El tema del Área ha sido reconocido, expresamente, por mí; que aquí, y en otros muchos sitios, ha dado pasos importantes este Gobierno Socialista, cosa que agradecemos todos los riojanos y de lo cual nos tenemos que congratular; pero, desde luego, ustedes nos dan datos de las industrias nuevas que se crean, pero no nos dan datos de las industrias que se cierran que, también, son muchas. Sabemos que no se debe a su culpa, pero el panorama no es tan alentador, ni tan bello, ni tan satisfactorio para la Comunidad Autónoma de La Rioja y que tenemos que hacerlo satisfactorio y bello, mediante un esfuerzo suyo, nuestro y de todos los demás, incluso de los empresarios. Pero, desde luego, los empresarios tienen que estar amparados para seguir ese criterio de mejora de la calidad de todos los riojanos; tienen que estar amparados por quienes tienen el poder político que son ustedes.

No me he referido ni al Banco Hipotecario, que usted ha hablado; no me he referido a los convenios; no me he referido ni he solicitado la rapidez en las transferencias de industria; no me he referido, absolutamente, a nin-

guno de esos puntos, pero me parece bien que los haya mencionado.

Por lo que se refiere a las carreteras estoy de acuerdo. Han hecho un esfuerzo importante en las carreteras y lo he reconocido en el tema de Arnedo, pero, sin embargo, sí que ha habido precedentes en estos dos años de nuestra Comunidad Autónoma. En los años 80, 81, como creo recordar, se abrió la autopista; se hizo la reforma de la Nacional 232, cosa que no había existido en muchísimo tiempo anterior y una parte de la carretera de Soria. Por lo tanto, sí que existen algunos precedentes.

Por lo que se refiere al pantano de Pajares lo han sacado ustedes del "impasse" al pantano de Pajares, pero también lo han metido en otro "impasse". El pantano de Pajares ya estaba con los pasos encaminados, hace un cierto tiempo y, sin embargo, ustedes lo han detenido durante un año, cuando se podrían haber iniciado las obras con un año de antelación.

Las líneas del paro. Estoy, absolutamente, de acuerdo con usted señor Presidente; estupendas las líneas del paro, pero para mí deben estar coordinadas con las líneas generales de la política económica. No porque te vayan a dar 300.000 pesetas, creas un puesto de trabajo; a lo sumo, cambias el puesto de trabajo que ibas a crear, por coger a una persona joven, por coger a una mujer con responsabilidades familiares para tener esa ventaja, pero el puesto de trabajo, normalmente, se iba

a crear ya. Por lo tanto, eso debe estar perfectamente coordinado con la generalidad de la política.

En turismo. Por supuesto que no van a ir ustedes a buscar a los turistas; por supuesto que no, pero sí que pueden hacer un plan para determinar en dónde hay que encontrar esos turistas. Esos estudios no pretendo que vayan destinados a determinar nuestra potencialidad, que más o menos la conocemos; lo que queremos nosotros y lo que proponemos es que ese estudio vaya destinado a buscar los que van a ser los receptores de ese turismo; las personas que vayan a poder venir aquí, pero no porque vayan a decir ustedes una a una: ¡Véngase usted a La Rioja!. Hay que encontrar los núcleos que les podemos ofrecer, los atractivos que tenemos y eso es, lo que sí que quisiéramos.

La estacionalidad. Se puede romper, se ha roto en Ezcaray; pero existen otros puntos donde están rotas como en Hoyos de Iregua, por ejemplo. En la cuenca alta del Iregua existe un turismo de verano, existe un turismo de invierno, un turismo de otoño con la caza, con el paso obligado de paloma y eso es algo que, también, se puede tener en cuenta. No estoy cuestionando con esto el hacer o no la estación de Hoyos de Iregua; pero, desde luego, también está rota la estacionalidad en algunos otros puntos donde se podría potenciar el turismo.

La Escuela de Capacitación Agraria. No pretendo que la Escuela de Capaci-

tación Agraria sea sólo para el sector conservero de Alfaro. Me he referido a ella, porque nosotros solicitamos como Grupo y como Partido riojano una Escuela de Capacitación Agraria central; esté donde esté enclavada, pero que sirva a nuestra Comunidad Autónoma y que no sea exclusivamente del sector conservero, sino de todos los sectores agrícolas.

Salud. Centros Sanitarios. Estoy de acuerdo; han hecho muchos centros sanitarios. ¿Se han ocupado de quiénes deben de atenderlos?; ¿Está perfectamente organizada su atención?. Porque lo importante no es tener el edificio, lo importante es que ese edificio funcione y dé un servicio y esté basado en una coordinación con las personas que deben atenderlo y eso es lo que nosotros proponemos; coordinación. Que no estamos haciendo reproches, que estamos intentando llevar a su conciencia el que debe de existir un diálogo con quienes van a ser los que deben de ayudarles a ustedes a hacer su política sanitaria y que son, precisamente, las personas que se ocupan de la sanidad.

¿Que la Policlínica Clavijo la hubiera comprado otro Gobierno?. Pues no lo sé, ni me he referido a ello, ni tengo ninguna referencia sobre ese punto; ni, en absoluto, pienso que pueda influir el color de un Gobierno para comprar o no comprar, digo yo. En todo caso influirá el criterio de dar más, menos o mejor servicio. Respecto a que con la carencia de una clínica

no se ha resentido el servicio, de que sigue todo exactamente igual, le diré que en el hospital, en la residencia sanitaria y en muchos sitios en este momento, las listas de espera son enormes y a las personas se les está dando una hora en un determinado día y se les prolonga diciendo que vuelvan dentro de 15 días y luego dentro de un mes y luego, ya le llamaremos. Y, en otros casos, a personas que están haciendo la ocupación de una cama, que antes tenía 3 días o cuatro días normales de ocupación, ahora en un día están en la calle y eso no quiere decir que sea bueno o malo, pero es muy posible que sea excesiva la rapidez. Habría que encontrar el término medio quizás, pero, desde luego, piense usted que se ha resentido la sanidad con la inasistencia o la pérdida de algunas camas.

No he hablado de los Institutos de cultura. Perdóneme, pero eso fue una iniciativa que tuvimos en un momento, la mantuvimos e intentamos hacérsela comprender a ustedes como una iniciativa positiva; pero no hemos hablado de los Institutos de cultura. En mi discurso no me he referido, en absoluto, a ellos, ni pretendo referirme.

Tampoco les he acusado de dirigismo. He dicho simplemente que notaba algún bosquejo en los que podía hacerse pensar simplemente, pero no pretendo acusarles de dirigismo, ni de ninguna otra cosa. Lo único que pretendo es llevarles a su ánimo la reflexión; que esa reflexión sea una reflexión

positiva para ustedes, positiva para nosotros y positiva para todo el pueblo riojano.

Las Leyes de la Diputación General de La Rioja. Pues, señor Presidente, aunque ustedes quisieran elaborar un camino lento, han hecho muchos Decretos, como ha dicho usted, sobre la función pública; Decretos que han modificado normas que se discutieron aquí en esta Diputación General, y, sin embargo, ustedes las han dictado sin que sean discutidas por los Grupos parlamentarios. Por lo tanto, sin que tenga una publicidad mayor, esas normas sí podían, perfectamente, haberse discutido aquí sin alterar su camino lento, o largo, para llevarnos a la normativa general.

Dice que no nos hemos entendido más. Yo le digo que quizá porque no lo hayamos intentado, y, desde luego, no corresponde a los Grupos de la oposición esos intentos; yo creo que corresponde, mucho más, al Grupo en el Gobierno que es el que tiene la preponderancia en las relaciones. Que ha hecho esfuerzos y ha hecho llamadas a los Grupos... Pues sí, pero en asuntos muy concretos, en asuntos muy pequeños y yo creo que las relaciones institucionales tienen que ser mayores. Yo lamento, profundamente, que en todas las relaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, en las normas que se han elaborado, por ejemplo, en esta Diputación General, jamás mi Grupo conocía qué iban a votar los demás, salvo en algún supuesto concreto; pero

jamás en una iniciativa mía o de otro Grupo conocía yo cuál iba a ser la voluntad de los demás Grupos, porque jamás habíamos tenido un contacto anterior; cosa insólita en cualquier Parlamento.

Perdón, no quiero entretenerles más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Rodríguez Moroy. Tiene la palabra para responder a la réplica, el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. DE MIGUEL GIL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Muy brevemente, decirles que yo estoy ahora en un momento muy pesimista, porque hemos sacado dos cifras que son simple aritmética y no nos hemos puesto de acuerdo y, encima, si hay pocas bases estadísticas, fíjese usted la que se nos avecina. Muy rápidamente diré: ¿Planes económicos en nuestra región?. El de IBERPLAN 1970-71 por Gonzalo Sáenz de Buruaga y Ramón Tamames, leído, desgraciadamente, por muy poca gente y menos, puesto en práctica. La vía que yo señalaba es hacer una planificación, un estudio en nuestra región. Nosotros lanzamos una idea, que creo que fue positiva, y así lo han reconocido todos, que era el gran debate en el fondo. Si hubiéramos querido cubrir el expediente, como lo han hecho en otros sitios y es una acción legítima, hubiéramos encargado a una gran empresa un estudio y en tres meses se presenta ese estudio. Como, por

ejemplo, es el caso del estudio del CEOTMA, un estudio maravilloso, maravilloso y, sin embargo, escasamente difundido en nuestra región. Bueno, hemos corrido el riesgo y yo reconozco, por ejemplo, demora en la realización del PER. ¡Ojalá! lo tuviéramos ya más encarrilado. Una de las razones es que no hay ni datos estadísticos; muy pocos del 81 regionales, y que hay que actualizarlos hasta el 84. Pero hemos optado, porque el PER sea un debate de todas las fuerzas. Si decimos que debe haber un cierto consenso en todos los aspectos económicos y sociales a la hora de crear riqueza y, en consecuencia, hacemos un dictamen sobre el paro, que tiene medidas económicas y el Gobierno asume ese dictamen y trata de ir por ahí, creo que la elaboración de ese plan, que me parece importante, debe ser o debe de ir en la misma línea. Pero estudios económicos exclusivamente, cuando se encargan a una empresa de fuera corren el riesgo, como el caso de IBERPLAN, de que desgraciadamente no se lean y de que no se divulguen.

El tema de los hospitales. Yo insisto que la demanda hospitalaria si no se hace una potencialización de la asistencia primaria desde los primeros escalones, de una prevención y una educación en la higiene, en los comportamientos y en la alimentación; la demanda hospitalaria tiende al infinito en cualquier modelo público, con cualquier sistema semi-público o con un sistema privado. Y en ese sentido

le decía, y no era ninguna acusación ni ninguna sugerencia de ningún tipo, que en otras circunstancias posiblemente la clínica Clavijo estaría ya en el sector público, porque así se hizo en nuestro país el sector público, como cementerio de empresas. Y en la residencia sanitaria no sé cuáles serán las vicisitudes coyunturales que existen en ese momento. Yo lo que sé es que la sanidad de este país tiene los mismos baremos de calidad que hace 3 ó 4 años y, por lo menos, se ha reducido el coste. Lo cual en un momento en que todo el mundo habla de, "ese monstruo de las siete cabezas", el déficit público, creo que es una buena medida; luego, se están tanteando ya una serie de medidas de reforma sanitaria.

El Decreto sobre los centros integrales de asistencia primaria, es una medida. Todos y cada uno de los centros de salud que se han conseguido y mejoras de ambulatorios, que se han logrado en la situación de nuestra Comunidad han sido hablados y establecidos de acuerdo con el INSALUD. Porque pienso yo, y además es obvio, que tenemos la enorme ventaja de ser una región donde hay un reconocimiento claro de las cabeceras de comarca; ya que hay otras regiones donde está en cuestión, permanentemente, cuál es la cabecera de comarca, cuál es el núcleo comercial, educativo o sanitario de todo un entorno de pueblos. Nosotros tenemos la ventaja de que hay siete indiscutibles; los siete centros de asistencia primaria o ambulatorios me-

jorados, están de acuerdo, afortunadamente, con el INSALUD. Y no sé como estará la Residencia Sanitaria en estos momentos, pero en el Hospital Provincial no hay listas de espera y los estudios, las encuestas que hay, indican que hay una mejora de la calidad de la asistencia. Luego, en términos de mercado estrictamente, Clavijo sobraba, o, por lo menos, la Comunidad no tiene por qué hacerse cargo. Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Vamos a hacer un pequeño paréntesis en el debate. Por los gestos veo que los señores Diputados lo van a agradecer y, también, parte del público a quien pido sepan disculpar el no poderles atender mejor, ya que este recinto no reúne condiciones para albergar, prácticamente, poco más que a los Diputados y la prensa.

Hacemos un paréntesis por 15 minutos. Se suspende la sesión.

SR. PRESIDENTE: Continuando con el debate, corresponde ahora al Grupo Popular su intervención. Tiene la palabra su portavoz y Presidente del Grupo, señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, señorías. Quiero iniciar mi intervención, en este debate sobre el estado de la región, respondiendo a la llamada y a la colaboración de todos los Grupos con que lo inició el señor Presidente, llamada que reitero

al final de su discurso.

El Grupo Popular siempre ha estado dispuesto a prestar esa colaboración por entender que por encima de intereses partidistas, están los intereses de La Rioja que todos defendemos. Sepa el señor Presidente que todas nuestras actuaciones están encaminadas a esa defensa y de ello hemos dado sobradas pruebas en esta Cámara, pese a las incomprensiones y los recelos que sistemáticamente nuestras iniciativas encontraban por parte del Grupo mayoritario de la misma, pero en cuyo detalle no vamos a entrar porque, obviamente, no es el motivo de este debate. En ese mismo espíritu de colaboración voy, señor Presidente, a exponer las objeciones que nos sugirió su discurso de ayer; que no nos satisfizo, en absoluto, y nos tememos no habrán entendido los riojanos, que son, señor Presidente en definitiva, los verdaderos y auténticos destinatarios de este debate. Porque convendrá, señor Presidente, que su discurso de ayer fue muchas cosas, menos un discurso propio del debate sobre el estado de la región. Su larga, correcta y ponderada intervención nos resultó totalmente desconcertante. Y digo esto por varias razones. Porque en materia económica general, apabulló su señoría al auditorio con una serie de ideas y conceptos propios de un manual de economía política o, tal vez, de política económica, cuya valoración científica no es el momento de hacer; pero que estamos seguros que no tiene encaje en

un debate de esta naturaleza. Salió su señoría en manifiesta defensa de la acción del Gobierno, del Gobierno de la nación cosa, absolutamente, lógica que le honra, pero que tampoco tiene, en este debate, su ubicación adecuada. Resulta en este sentido curioso que, buen número de las iniciativas del Grupo que represento, se hayan visto rechazadas por afectar a cuestiones de competencias del Estado, cuando usted, señor Presidente, dedicó ayer gran parte de su discurso a aspectos de tal naturaleza; llegando a apuntar en el haber de su Gobierno actuaciones emanantes del Gobierno Central; singularmente, en materia de obras públicas y política general. A partir de ahora esperamos, no tener problema en cuanto a preguntas, mociones, interpelaciones etc., que hagamos sobre cualquier tema de política nacional ya que su señoría tocó muchos en su discurso. Aunque sea anecdótico nos desconcertó particularmente, señor Presidente, su disquisición acerca de la dimensión óptima de la siderurgia, cuyo interés para el pueblo riojano se me escapa. Me imagino que hoy, señoría, buen número de riojanos seguirán intentando comprender qué significaban ésta y otras muestras, de eruditos conocimientos, en un debate sobre el estado de la región. Además su discurso, señor Presidente, fue, en gran parte, repetición de otro suyo anterior: El de investidura, y, cometió el mismo error. Pero si entonces dada su inexperiencia de gobernar era disculpable, y era dis-

culpable -digo- porque se limitaba a hacer una evanescente enumeración de propósitos y buenas intenciones sin compromiso concreto alguno ni en la materia, ni en el tiempo; hoy no es de recibo. Porque, señor Presidente, su pieza oratoria de ayer continúa siendo, principalmente, un conjunto de buenos propósitos, de buenas intenciones que nuestro Grupo y estoy seguro que el otro Grupo de la oposición, no dudaría en suscribir y para cuya consecución reitero en este momento, nuestro decidido apoyo y colaboración.

Pero, señoría, un debate sobre el estado de la región hubiera exigido y exigía exponer realizaciones concretas, promesas cumplidas, algo palpable, en definitiva, que el riojano de a pie, el administrado, pueda ver y comprender, y no puede negarlo, señor Presidente, que su discurso fue esto que decimos. Su señoría utilizó 46 expresiones en futuro, 15 frases en forma perifrástica y 12 expresiones verbales imperativas. En suma, o se trata de un nuevo discurso de investidura, pero para cuyo cumplimiento ya sólo le quedan señor Presidente poco más de dos años, salvo que se cumplan sus optimistas deseos de seguir atado al ansia de poder o a la erótica, de poder, (Risas) -no deja de ser tampoco la erótica un ansia- o es un discurso sobre el estado de la región que será eficaz o válido para el año 2000. Todo ello, además, unido y enmarcado con las grandes palabras de democracia, solidaridad, objetividad y fomento in-

discriminado; palabras todas ellas que, por supuesto, nuestro Grupo suscribe, pero que preferiríamos ver traducidas a realidades prácticas y no vertidas tan sólo a efectos dialécticos y programáticos.

Sin embargo, hoy creo que usted ha reparado el error de ayer, y ha entrado en unos temas más concretos. Entonces, yo no sé si pensar que ha rectificado un error o, en el fondo con gran astucia, ha trasladado el debate de ayer a hoy. Porque hoy sí que ha entrado en temas concretos y traía todos los datos preparados su señoría. En fin, vamos a entrar a estudiar algunos aspectos concretos y relacionados con lo últimamente dicho, en relación con la distribución de los planes provinciales.

Dice su señoría que habrá, de hecho, discriminaciones positivas y compensatorias en función de la situación real de todos y cada uno de los municipios de la Comunidad; que los planes provinciales tenían como espíritu resolver de una manera eficaz el desequilibrio y desigualdad existente entre los ciudadanos del mundo rural, de los pequeños pueblos y los ciudadanos de los grandes núcleos. Que esta filosofía originaria se había ido perdiendo en el curso del tiempo y es preciso recuperar sus objetivos políticos y prioridades. Pues bien, señor Presidente, esto en la realidad no son más que palabras que el pueblo riojano y nosotros, ateniéndonos a los hechos, permítanos que lo dudemos. Porque en

el Proyecto de Ley de los presupuestos de 1985, han dejado de atender en planes provinciales más de 50 municipios de nuestra región; normalmente, de los más pequeños y, por tanto, los que carecen, en la mayoría de los casos, de la mínima infraestructura exigible a finales del siglo XX. En esta misma línea es inconsecuente su señoría, cuando la mayor parte de aquellos municipios tenían solicitada alguna ayuda para realizar alguna obra de abastecimiento, distribución o saneamiento; tema que usted, el tema de las aguas, declaró ayer prioritario. También manifiesta en su discurso y nos ha dicho reiteradas veces, a nivel privado, su firme propósito en no caer en la tentación del clientelismo político y el caciquismo a la hora de hacer la distribución de los planes provinciales. Se ha tratado ya del tema esta tarde, en esta Cámara y sus argumentos no nos han convencido, señor Presidente; porque, una de dos, o no saben hacer los planes o no podemos creer esas palabras. Como no se las pueden creer ese medio centenar de municipios que se han visto y han quedado discriminados y, por cierto, ninguno de ellos o casi ninguno tiene Ayuntamiento Socialista.

Por otra parte las inversiones del Fondo de Compensación Interterritorial se destinan en La Rioja, en gran parte, a obras concretas en municipios determinados, también del Gobierno Socialista. ¡Qué casualidad!. Cuando el criterio imperado o que debía imperar

es el que se trate de obras de interés general de todos los ciudadanos teniendo en cuenta los desequilibrios sociales de la región. Y aquí sí queremos aceptar la invitación a la cooperación que hace su señoría. Usted ha expuesto, contestando al Grupo Mixto, que existen, que son los primeros en establecer unos criterios objetivos para esa distribución de los planes provinciales. El resultado estimamos nosotros que no ha sido el óptimo, pero, de todas las formas, sí que es esta una materia, y, aunque además opinemos que esos criterios los habían ustedes también heredado o se aplicaban con anterioridad a su mandato, es una materia que se debía consensuar. Establezcan por Ley unos criterios objetivos que matemáticamente, sean ustedes o si en contra de su optimismo le sucede alguien en el poder o un Grupo distinto, puedan aplicarse con igual objetividad; que no se equivoquen, que no discriminen a nadie, o, por lo menos, que no den lugar a creer que existe discriminación.

Administración Pública. Dice usted, señor Presidente, que se encuentra muy satisfecho usted, y los miembros de su Consejo, con el rendimiento del funcionariado de la Comunidad Autónoma y con el hecho de que no hayan tenido que aumentar el personal dedicado a ejercer funciones administrativas en la misma. Creo que se equivoca. Si existiese un termómetro del descontento del funcionariado, en relación al tratamiento del tema de la función pú-

blica, yo le aseguro que habría subido varios grados. Es grande la sensación de insatisfacción que hoy día sienten nuestros funcionarios y su señoría podrá negarlo y lo va a negar cuando conteste a mi intervención, pero es que ese descontento está en la calle.

Señor Presidente, por muchas manifestaciones que haga su señoría en contra, no va a poder borrar la imagen de funcionarios postergados, no va a poder evitar que se comente que han llegado a puestos de responsabilidad personas inexpertas, carentes de los conocimientos necesarios para el buen funcionamiento interno de nuestra Administración. Yo no digo que sea cierto, pero el pueblo riojano piensa que es preciso el carné para ganar los concursos y oposiciones, para entrar a trabajar en esta casa que es donde se administran los intereses públicos de todos los riojanos. ¿No le da tristeza al señor Presidente comprobar, porque sin duda usted lo habrá comprobado, que la idea que le acabo de exponer está en la calle y que no es una idea propia?. Cuánto nos alegraría que las ideas políticas no fuesen nunca el condicionamiento de la obtención de un puesto, la seguridad de alcanzar una meta, el único motivo de ostentar un cargo. Habrá comprobado, señor Presidente, que nuestro Grupo en su afán de dignificar las instituciones jamás ha aprovechado temas como el que está tratando ahora para hacer una política partidista, para desacreditar la labor de un Consejo de Gobierno, pero cree-

mos que ha llegado la hora de que una real transparencia en la concesión de los puestos evite todo tipo de comentarios, que los principios de capacidad y méritos consagrados en el artículo 103 de la Constitución, sean los únicos a tener en cuenta para el acceso al funcionariado o para formar parte del personal contratado de nuestra Comunidad Autónoma.

Dice usted, señor Presidente, que en materia de Agricultura y Ganadería el Consejo de Gobierno se planteó ejecutar una política agraria moderna y progresista, teniendo como norte, añade, la próxima integración en la Comunidad Económica Europea. Reconociendo también sin duda los méritos y logros de esta Consejería, permítanos dudar este último planteamiento. Nuestro Grupo ha repasado minuciosamente su discurso de investidura, leído en esta misma Cámara y puedo asegurarle que su señoría no pensaba en los problemas que el ingreso en la Comunidad Económica Europea podía suponer o planteaba a La Rioja, ni mencionó el tema. Déjeme refrescarle la memoria. El Grupo Popular solicitó por tres veces, que el Consejo de Gobierno explicase las medidas adoptadas y los trabajos realizados al respecto. Y recuerdo a sus señorías lo que pasó. Por tres veces y en un ejemplo de lo que antes he apuntado, la Mesa de la Diputación General de nuestra Comunidad por mayoría de los representantes Socialistas, declaró no ajustadas al Reglamento nuestras peticiones, porque se trataba de una

competencia estatal y no regional. Inmune al desaliento el Grupo Popular logró introducir una pregunta sobre las gestiones que el Consejo del Gobierno hacía ante el Gobierno Central, para defender los intereses agrarios de los riojanos ante la entrada en el Mercado Común. Ahora dicen que les preocupa el tema. El señor Consejero de Agricultura, en una contestación al Grupo Popular, manifestó que en reunión mantenida en Madrid con el señor Marín, Secretario de Estado para las relaciones con el Mercado Común, y ante los problemas que la entrada en dicho organismo podía suponer para La Rioja, encargó se transmitiese al señor ministro que estábamos a su disposición para cuyos datos precisara. No es esta la respuesta. Nuestra obligación es saber, y me refiero a la de ustedes que están ejerciendo el poder en nuestra Comunidad Autónoma, es decir en Madrid, qué es lo que debe de defenderse ante el Mercado Común para que nuestra tierra no resulte perjudicada. No decimos que por ello la Comunidad vaya a aceptar nuestras propuestas; decimos que, por lo menos, debemos defender nuestros intereses. Por otra parte, no vemos que la política agraria contemple seriamente el reto que para el sector agrario supone la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea; que conduce inexorablemente, a la necesidad de modernizar nuestra agricultura para hacerla más competitiva. No se ha planteado una política dirigida hacia una mejora de

la productividad y un incremento del valor añadido de la actividad agraria, introduciéndose en el campo de la industrialización.

Ha basado el señor Presidente, su política agraria en tres ejes fundamentales: Las relaciones con el sector agrario. Es en este punto donde tengo que decirle que la actuación del Consejo de Gobierno ha sido, totalmente, positiva. La creación del Consejo agrario supone un marco de convivencias y diálogo entre los distintos sectores agrarios.

El segundo eje de su política se basa, según sus declaraciones, en la regulación de precios, mercados y producciones. ¿Cree el Consejo de Gobierno, sinceramente, que la publicación semanal del índice de precios, que es un dato comprobable en cualquier revista especulativa, es una actuación consecuenta y ejecutiva?. Mucho nos tememos que no. Tal vez tenga usted razón, señor Presidente, al señalar que la intervención entre las zonas productivas y los diferentes mercados exceden de las posibilidades de actuación de una sola Comunidad Autónoma, pero reconozca su señoría lo antidemocrático que ha resultado sustituir las reuniones entre la Administración y asociaciones de agricultores por los Decretos unilaterales de fijación de precios alejados de la realidad agraria. No es correcto afirmar que se hayan puesto en marcha programas que incentiven determinadas producciones con incidencia en el proceso

de comercialización. Su señoría confunde lo que hubiera deseado hacer, con lo que realmente ha hecho. Nuestro Grupo Popular ha solicitado, del Consejo de Gobierno, el estudio y la adopción de las medidas necesarias para incentivar los cultivos sustitutorios de aquellos que la entrada en el Mercado Común Europeo va a colocar en una difícil situación de rentabilidad económica. Hace falta reemplazar nuestros cultivos de remolacha, en parte de la patata, etc., y, aquí, no se ha previsto nada en la práctica. Lo habrán pensado, pero con eso no basta.

Ha dicho usted, señor Presidente, que dentro del Consejo Agrario destacan las 20 reuniones celebradas en materia vitivinícola. Me gustaría saber a qué conclusión se ha llegado, puesto que la única que a nosotros y a los viticultores nos consta es a la restricción en la plantación de viñedos, que nos está planteando un problema discriminatorio respecto a las otras zonas de nuestra Denominación de Origen que, o no están afectadas por esta prohibición, o, desde luego, siguen unos criterios de mucha mayor elasticidad.

Nos habla usted, aunque con la humildad que reconoce el señor Rodríguez Moroy, de los aumentos importantes en la producción agraria en nuestra región. Un 15,90 por ciento, respecto de 1983, y dice que es debido, en parte, a la política de su departamento. Sea serio, señor Presidente. Si analiza el motivo del incremento se debe, funda-

mentalmente, a una climatología muy buena, después de un año 1983 de una meteorología muy negativa; así como a un incremento importante en el precio del vino, ajeno, totalmente, al señor Presidente. De todas formas es lástima, que su dramaturgia no haya alcanzado al sector de la patata que ha disminuido en un 18,35 por ciento. Nos sorprende, señor Presidente, que en el programa de incentivos a determinadas producciones se encuentren las ayudas a la utilización de la semilla monogermen en remolacha, técnica que se viene utilizando hace más de 10 años de manera generalizada, a parte que la remolacha no es un producto competitivo cara a la entrada en el Mercado Común. No entiendo, señor Presidente, cuando habla de ajustar programas el que contemple las ayudas para sustituir viñedos envejecidos, cuando, por otra parte, se sigue un criterio muy restrictivo en cuanto a las plantaciones. Seamos sensatos y dejemos las ayudas para otros sectores más necesitados porque éste, simplemente con una mayor flexibilidad en los permisos de plantación, recibirá la mejor ayuda.

En cuanto al tercer eje que es la política de estructuras, su triunfalismo es exagerado. Le puedo decir sinceramente, que lo mejor del programa parece extraído del programa de Gobierno del Grupo Popular, pues coincide totalmente con él. Quiero recordar a su señoría que, el servicio de extensión agraria, el servicio de sanidad vegetal, la Estación de viticultu-

ra, y enología de Haro, la agencia de desarrollo ganadero, etc., existía mucho antes de llegar los socialistas al poder y, además, funcionando con una gran eficacia. Añadiré que no hemos visto nada nuevo en este apartado que su popularidad, que su Gobierno, pueda arrogarse.

Hablemos de política industrial, señor Presidente. Dice su señoría que aunque la Comunidad no puede permanecer indiferente ni impasible ante la marcha económica de la región, no puede intervenir en los ajustes económicos de la misma. No estamos de acuerdo con usted, señor Presidente, porque el Consejo de Gobierno no es que no pueda actuar en materia económica, sino que debe intervenir económicamente con toda su fuerza en apoyo de las empresas y de los trabajadores. Llevamos mucho tiempo nosotros, este Grupo, solicitando que la Comunidad se vuelque en ayuda a unos sectores económicos que se encuentran en grave crisis. Muchos opinarán que nosotros defendemos a la empresa, por defender al capital. Sería injusto. Nuestro Grupo piensa en el bien de nuestros hombres y mujeres de nuestra tierra y le decimos al señor Presidente y podemos afirmar con toda veracidad, que estamos aumentando más rápidamente el porcentaje de parados que en otras Comunidades Autónomas. Tendremos menos parados que en otras tierras de España, pero aún teníamos menos ayer. El índice del paro en nuestra región era en 1982 de 9,66 por ciento; en 1983 el 12,18 por

ciento y al 31 de noviembre del 84, el 14,40 por ciento. Ello supone un incremento del 49 por ciento, en menos de dos años. Si compara, el señor Presidente, este índice de incremento con el de otras regiones, ¿sigue pensando que nuestra situación es privilegiada?. No vale decirle a los riojanos lo que usted ha transmitido en su mensaje, en su discurso: Que tenemos en nuestros presupuestos apoyos a la inversión; que hemos arbitrado apoyos a la creación de empleo en base a circunstancias o subvenciones a los contratos a menores de 26 años; mayores de 45; habitantes de zonas deprimidas, etc. Porque una cosa es lo acordado, una amplia panoplia de armas para luchar contra el paro, y, otra muy distinta, que las mismas resulten efectivas. ¿Quiere su señoría que le recuerde cuáles son las dotaciones económicas de los presupuestos aprobados en el año 84?. En primer lugar, un apoyo a la inversión en la Consejería de Industria por un importe de 80 millones de pesetas, y, en segundo lugar, 65 millones de pesetas en la Consejería de Trabajo para apoyar el empleo, y ahí se acabó todo. ¿Usted cree, de verdad, que 145 millones de pesetas son una actuación positiva de cara a activar una grave crisis económica como la que padecemos?. Si a una Comunidad, si a un Consejo de Gobierno, no se le ocurren mayores ideas que las que nuestros presupuestos reflejan, estamos perdidos. ¿Cómo vamos a convencer a nuestros ciudadanos de la ventaja de

la Autonomía, si no somos capaces de colocar a nuestras industrias en las mismas condiciones de competitividad, que las situadas en las Comunidades Autónomas vecinas?. Por medio de las modificaciones presupuestarias han reducido su importe hasta grados increíbles. No es posible permitir que industrias que pensaban invertir en La Rioja, marchen allende nuestras fronteras y ello está ocurriendo y es porque éstas, no encuentran las ayudas necesarias.

Dice su señoría, que la Comunidad está creando una importante reserva de suelo industrial. No es cierto. Mire usted, nos citó ayer el polígono de La Portalada, como un polígono de Logroño susceptible de recibir industrias en virtud de la infraestructura creada. Señor Presidente, este polígono estaba ya creado hace 7 años, antes de acceder usted al Gobierno. Lo único que ha ocurrido después, es que se le ha obligado a crear una infraestructura vial y de servicios que, con seguridad, llevará a la ruina a más de una empresa ubicada en esa zona; porque les obligan a realizar las obras en un plazo asfixiante económicamente, pese a las ayudas económicas que aporten la Comunidad y el Ayuntamiento.

El polígono de Las Tejerías de Calahorra no existe más que en el papel y no será operativo, por lo menos, hasta dentro de cuatro años. Este Grupo Popular ha defendido, en esta misma Cámara, que uno de los motivos de mayor alegría que le había proporcionado

la Comunidad, era el sistema de ayudas al interés de los préstamos derivados de la inversión, por su rapidez en la concesión y por los pocos requisitos formales que se exigían; lo que permitía que las empresas se acogieran al crédito, antes de acudir a otros sistemas de créditos arbitrados por entidades de créditos nacionales. Pero es que ayer, nos ha dejado la Presidencia profundamente preocupados. Nos ha dicho que confiemos en las ayudas a la inversión, a los créditos del Banco de Crédito Industrial y yo le digo que no, señor De Miguel. No tenemos por qué ceder, en ninguno de los sistemas de ayudas a las empresas que habíamos establecido ya en esta Comunidad. Bien están las ayudas de Madrid, pero además las nuestras... ¿Qué clase de confianza es la que tiene el Consejo de Gobierno en su propia Autonomía?. Cuando nosotros pensábamos aumentar sustancialmente los apoyos, una visión alicorta de la Consejería de Industria nos reduce a meras comparsas de un Banco de Crédito Estatal. ¿Cómo vamos a hablarles a ustedes de ayudas al capital circulante, a la creación de suelo industrial y de inversiones a fondo perdido, si lo poco que teníamos lo desprecian?. Nosotros no mantenemos, en absoluto, y no lo entiendan así, que las ayudas económicas sean la fuente de beneficios de las empresas, pero sí defendemos que hay que apoyar a nuestras industrias porque ellas son las bases de los puestos de trabajo en La Rioja. Porque no pretendemos seguir

teniendo zonas deprimidas de las que nuestros hombres tengan que emigrar porque, mientras las industrias sean rentables, no nos faltarán puestos de trabajo bien remunerados y con confianza en el futuro estable de su propio trabajo. Y para terminar este apartado, señor Presidente, comentar algo que dijo y que me pareció muy grave. Le faltaba un ingrediente para solucionar este tema de empresarios con ilusión, con decisión y con capacidad. Señoría empresarios capaces los tenemos. ¿No será que la política de su Gobierno se ha demostrado incapaz de imbuir esa ilusión y la consiguiente decisión?

En el área de Ordenación del Territorio, señor Presidente, prácticamente se ha limitado a plasmar lo dicho en su día, en el programa de investidura. Compare su señoría ambos discursos y comprobará que no aporta nada nuevo, las promesas se reiteran, y, las realidades continúan sin plasmarse. El desequilibrio regional entre la sierra y el valle, que usted cita, se sigue acentuando a pesar de tener instrumentos adecuados como son el plan de obras y servicios, el dinero proveniente del Fondo de Compensación Territorial, etc., cuyo espíritu es evitar no sólo desequilibrios nacionales, sino también los regionales. Analicen ustedes las cifras del Fondo destinadas al valle y la sierra y se darán perfecta cuenta de que tenemos razón.

En cuanto a la política de vertederos comarcales el plan director de re-

cogida de residuos y sólidos se encuentra, prácticamente, paralizado. Se prometía, por parte del Consejero del Territorio y Medio Ambiente, ante esta Cámara, que en el último trimestre del pasado año dicho plan estaría en vigor de forma piloto en La Rioja Baja, y, en pleno funcionamiento a principios de 1985. La triste realidad es que en La Rioja Baja ha fracasado, y no por culpa, como se ha dicho, de la oposición y de los grupos municipales populares, sino por culpa de sus propios grupos mayoritarios en los municipios más significativos de La Rioja Baja que, seguramente, por lo poco sugestivo de la oferta, su negativa rentabilidad y la falta de alicientes a los proyectos ofertados, se han opuesto. La inversión de 35 millones para realizar este plan, en los presupuestos del año 1984, no se ha llevado a cabo, y, el único "paño caliente" aplicado para justificar el plan, ha sido cambiar el nombre del vertedero municipal, ya existente en Logroño y no realizado precisamente por un Gobierno Socialista, en vertedero comarcal.

En cuanto a la política de saneamiento de nuestras aguas no han sido capaces siquiera de llevar a cabo la Proposición no de Ley que fue presentada por nuestro Grupo y rechazada, a pesar de que estamos seguros de que lo están intentando. No sólo no se han instalado los equipos de depuración, sino que siguen sin funcionar los ya existentes. Y no sirve decir que las depuradoras no funcionan, por tecnolo-

gía inadecuada o por su alto costo, pues hay alguna que, por desgracia, nunca ha entrado en funcionamiento y, por lo tanto, estas justificaciones carecen de validez. No sirve la justificación de que es preciso estudiar y experimentar las nuevas tecnologías pues, en este campo, está todo estudiado. Es hora de ponerse a trabajar y realizar aplicaciones concretas, primando dichas instalaciones en el plan de obras y servicios y financiando las instalaciones de depuración en industrias y explotaciones agrícolas.

En cuanto a fomento de planificación municipal, éste mantiene la inercia de la actuación iniciada ya por la antigua Diputación Provincial, sin incremento alguno en las ayudas. Respecto a la creación de asesoría urbanística a los municipios, aspecto prácticamente ultimado por su anterior Consejero, se encuentra ahora paralizado. Se han suspendido las negociaciones con las entidades colaboradoras y, como consecuencia de ello, las infracciones urbanísticas siguen produciéndose.

En materia de salvaguardia de los cascos antiguos poco se ha hecho, y no es de extrañar, pues el Consejo de Gobierno debería predicar con el ejemplo, emplazando sus Consejerías en vez de en modernos edificios del ensanche o adquiriendo solares a precios, claramente, superiores a los del mercado, en edificios antiguos dignos de rescate y de rehabilitación. Por último, respecto a la política de viviendas,

a la construcción de viviendas de promoción pública que se realizan en municipios, nada favorecen a el desequilibrio regional. Y la gestión de promoción de viviendas de protección privada, con la asunción de competencias, es actualmente más lenta y más burocrática, que cuando dependía del Estado; lo que ha provocado el descontento del sector de la construcción, uno de los motores, precisamente, para luchar contra el paro.

Sanidad. Señor Presidente, la materia sanitaria ha sido siempre efectivamente un objetivo prioritario de tal manera, que la medicina preventiva ha sido bandera de su Gobierno. Ustedes han dicho que primero y principalmente, es resolver íntegramente las dotaciones para la atención primaria y después, ya pensaremos en dotaciones hospitalarias. Algo han hecho, estudios aislados, conferencias, cursos; pero no existe un proyecto completo de atención primaria. Ustedes han dicho que desde las transferencias asumen totalmente, el campo de la atención primaria. Sí que la asumen, pero no la desarrollan. Algunos ejemplos como la lucha de enfermedades de transmisión sexual, no cubre ni mucho menos las áreas rurales, sí, acaso, Logroño capital, y no con mucha intensidad, señor Presidente, pero no puede usted hablar de acercar y guardar la calidad de los servicios en los núcleos rurales y en el núcleo urbano. Lo mismo ocurre con la detención del cáncer de útero y mama que después de haber

creado expectativas en las mujeres riojanas ya no funciona. Señor Presidente, en la planificación no sólo entra el tener la infraestructura, sino es necesario que haya un programa para desarrollarlo y ustedes parece que no lo tienen. En lo que respecta al escalón secundario, dice su señoría, que se configura el hospital de La Rioja como un hospital del sector público complementario de la Seguridad Social. La idea no es mala, lo cierto es que todo sigue igual. El concierto con la Seguridad Social tiene, en el día de hoy, el mismo precio que en 1979. Eso cuesta al pueblo riojano, cerca de 300 millones al año. Ustedes han procedido a suprimir, o intentan suprimir algunos servicios cuya cobertura, a nivel autonómico, es ya suficiente: Pediatría, otorrinolaringología, oftalmología y urología. Es posible que estemos de acuerdo en esta medida, creo que lo estamos; pero hay que hacerlo con un programa alternativo, para el 7 por ciento de la población que no tiene seguridad social. ¿Dónde va a ir esta población en adelante?. Sí es un grave problema. Señor Presidente, estamos en este momento palpando un gran descontento del pueblo riojano por las medidas de orden sanitario que se han tomado. Sentimos que hasta ahora no haya un programa coherente establecido.

Área de cultura. Parece difícil, señoría, que estando totalmente de acuerdo la definición que da de la cultura, nuestro Grupo no entienda cómo

no llega luego a desarrollar una política cultural que deja vacía de contenido y contradice en parte esta misma definición. Es cierto que un pueblo culto, es un pueblo más libre, pero no debemos olvidar que el motor de la cultura es el propio pueblo. La Administración, en un auténtico sentido de la libertad, es sólo subsidiaria de aquello a lo que no llega la iniciativa popular. El Presidente se siente satisfecho de que su oferta de cultura ha tenido una buena intención una buena recepción. Aparte de ser esto un juicio personal, creemos que hay un error de principio, definitorio. No debemos hablar de oferta cultural, sino de demanda, de ayuda a la cultura que surge del pueblo y, en todo caso, de incentivar esa demanda de cultura.

Colegio Universitario de La Rioja. La situación sigue igual. Todo el triunfo de que hace gala el señor Presidente en su exposición de ayer, se reduce a decir que hay un diálogo con el Decanato. ¿Mejora de calidad de enseñanza?; ¿Movimiento de renovación pedagógica?. Vamos a incidir en que toda esa iniciativa peca de dirigismo y llegan a caer, sospechamos, en el partidismo; porque quienes llevan a cabo estas actividades son afines ideológicamente al Gobierno, convirtiendo la auténtica cultura en algo distinto.

Conservatorio de Música. El cambio ha sido traumático y nos hemos quedado con el trauma y sin el cambio. Las promesas de hacer un Conservatorio de

Música digno, hechas en innumerables ocasiones por su Consejero de Cultura han quedado reducidas a la pérdida, por las causas que sean, de un posible edificio de 200 millones y presupuestan este año 250 millones de pesetas para un edificio que no tiene ni siquiera las mínimas condiciones de seguridad física para los alumnos.

Instituto de Estudios Riojanos. (Estoy tocando, muy brevemente, todos estos temas porque, a raíz de la intervención del Grupo Mixto y la contestación del Consejero, prácticamente ya están debatidos). El Consejero dijo en un programa de radio que iba a hacer del IER "el brazo investigador del Consejo de Gobierno". Creo que no lo ha podido hacer porque, señor Consejero, el dirigismo político no puede improvisar investigadores de talla. De todas formas, y al hilo de lo que ha dicho en este tema el señor Rodríguez Moroy, diré que nuestro Grupo ha presentado una enmienda a los presupuestos apoyando que se vuelva a hacer, de los presupuestos del IER, un capítulo independiente.

Zonas deportivas. ¿Sabe el señor Presidente, en qué consiste el genial descubrimiento de las llamadas zonas deportivas?. En que los delegados de zona o delegados de zonas deportivas suelen ser parientes de destacados miembros del Partido Socialista. Cobran 40 ó 50.000 pesetas mensuales; forman parte de los Comités regionales y, mientras tanto, los maestros siguen levantándose a las 7, ó a las 8 de la

mañana, para acompañar a los niños al autobús, sin cobrar una peseta y a las órdenes del susodicho coordinador de zona que, normalmente, las da por teléfono.

En cuanto a la política de inversiones deportivas, está obligado por Ley a cambio del dinero que se recibe por las apuestas.

Política de juventud. Nuestro Grupo, señor Presidente, está totalmente de acuerdo con la promoción de la juventud y nos gustaría que nos explicara, con detalle, cómo se va a llevar a cabo, pues de su discurso sólo se desprenden vaguedades y buenas intenciones. Y si, realmente, va a funcionar el Consejo regional de la juventud, en igualdad de condiciones para todos los jóvenes sea cual sea su color, cosa que, permítame señor Presidente, tengo que poner en duda, a la vista de la última designación por Decreto del Comité Ejecutivo para el año internacional de la juventud. Señor Presidente, no se complique tanto la vida. Ya le hemos dicho que la cultura debe nacer del pueblo y usted, que habla de promocionar la cultura comience por hacerlo en "román palatinus", puesto que aquí nació y explíquenos qué quiere decir con esta frase en su discurso: "Por ello, uno de los temas de actuación ha sido y seguirá siendo en el futuro, el desarrollo de espacio de creación y de expresión que desarrolle la actividad en un marco de libertad, que favorezca la oferta diversificada y, cuyo acceso y disfrute, esté abier-

to a todos los ciudadanos favoreciendo, igualmente, el nacimiento y desarrollo de forma de solidaridad en el disfrute de los bienes culturales". Nos parece muy difícil prestarle nuestro apoyo en este punto concreto, tal y como habíamos ofrecido; salvo que su señoría no sólo cambie su forma de expresarse, sino, también, las premisas de su política en general que hemos tachado de ineficaz e inadecuada en algunos puntos y con un cierto matiz dirigista. Señor Presidente, voy a terminar mi intervención y quiero hacerlo reconociendo, al igual que en extremos concretos de esta exposición, que existen actuaciones del Consejo de Gobierno que nuestro Grupo suscribe por considerarlas acertadas y oportunas. Quiero igualmente manifestar, que no se oculta tampoco al Grupo Popular, que en su tarea de gobierno ha venido siendo más ardua por las dificultades añadidas inherentes a la fase de construcción de nuestra Autonomía; fase no concluida y cuya culminación precisa la colaboración de todos los Grupos políticos y, en concreto y especialmente, la del Grupo Popular hasta hoy, segunda fuerza política en nuestra querida tierra. Ya le he manifestado al principio que esa colaboración la va a tener su señoría y la va a tener incondicionalmente, sin reserva alguna. Porque sepa ya, señor Presidente, que en esa construcción de la Autonomía de La Rioja su éxito que fervientemente deseamos no es tanto un éxito suyo, de su Gobierno, o de su Partido

cuanto un éxito de todos los ciudadanos de nuestra región. Sin embargo, señor Presidente, piensa nuestro Grupo que las dificultades y las buenas intenciones que, sin dudar, abriga su Consejo de Gobierno no sirven para justificar, en absoluto, una tarea que en conjunto nos parece decepcionante. El pueblo de La Rioja tiene derecho a exigir más de todos sus políticos, de los que están en el Gobierno, y de los que estamos en la oposición. Porque, y es un hecho señor Presidente, hoy empieza a cundir el desánimo y la decepción por unas instituciones que no acaban de cumplir la suprema finalidad de su existencia: El progreso y bienestar de los riojanos. Las buenas palabras y mejores propósitos no bastan para devolver la confianza y abrir la esperanza de nuestro pueblo. Todos los Grupos podríamos, indudablemente, suscribir en gran parte de los deseos ideales que ayer expuso su señoría en el discurso, como lote y guía de su Gobierno, pero sucede que es hora ya de abordar la realidad de las cosas; enfrentar decididamente el camino de las realizaciones concretas; ofrecer al pueblo riojano logros y no promesas.

Termino ya señorías. Había tachado, incluso, el último párrafo de nuestra intervención, pero pensando en el optimismo a que antes he aludido del señor Presidente, quiero terminar diciendo que, quizás señorías, esos logros y realizaciones que no está viendo el pueblo riojano, no sean alcanza-

bles para una doctrina política como la que su señoría y su Gobierno sustenta y haya de esperarse el momento, a no dudar próximo, en que sea otra la fuerza política que merezca la confianza del pueblo riojano y esa fuerza política no es sino la liberal, conservadora y progresista que representa mi Grupo. Muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Espert Pérez-Caballero. Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. DE MIGUEL GIL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo confieso que a medida que iba escuchando el discurso del señor Espert, una congoja, una angustia terrible, me iba entrando; porque claro, comprendan ustedes la situación de una persona inexperta. Yo creo que a esos cargos inexpertos de la Administración era a los que se refería el señor Espert, a nosotros. A una persona inexperta que le va cayendo encima la responsabilidad terrible de tal catástrofe... Yo no sé si el señor Espert ha estado con el señor Fraga, pero, desde luego, si el catastrofismo del señor Fraga se inculca a los miembros de Alianza Popular en La Rioja, les doy mi palabra de honor, me voy a una cueva. (Aplausos).

A pesar de la erótica del poder, que me gusta, pero me voy a una cueva. En cualquier caso, en cualquier caso señor Isasi, la dialéctica entre catastrofismo o intento de superar la

crisis, no necesita grandes argumentos. Dentro de cinco años veremos quien tenía razón, si los catastrofistas o si este país sale adelante; no pido más argumentos.

En segundo lugar, yo creo que su discurso ha tenido un problema, es que lo traía escrito y entonces ha frenado tarde y se ha ido para adelante. Entonces, en algunos casos concuerda con lo que se ha dicho, porque, por ejemplo, se han dado explicaciones de planes provinciales que yo creo, y voy ampliarlo otra vez, hemos hablado antes de planes provinciales, cuando ha intervenido el Diputado del Grupo Mixto.

Hablaba el señor Espert de que en los planes debe haber, y se decía, discriminaciones compensatorias; pues yo creo que sí. Yo creo que, en nuestra región, según el último estudio que tenemos, existe unos déficit de infraestructura básica. ¿Cuáles son?: Abastecimiento, distribución, saneamiento y, efectivamente estoy de acuerdo con usted en parte de lo que ha dicho, depuración; pero no estoy de acuerdo en que están las tecnologías a punto; por lo menos, las que sean capaces de ser utilizadas por los Ayuntamientos. UCD utilizó tecnologías que tenían un gasto corriente que hacen que el 91% de las depuradoras instaladas en nuestras regiones estén fuera de funcionamiento; por tanto, problema hay. Abastecimiento, distribución, saneamiento, depuración, pavimentación, alumbrado, accesos, etc., etc., y

otras cuestiones varias, algunas más morbosas, como los nichos. Eso cuesta, según el último estudio que tenemos nosotros en nuestra región, 4.705 millones de pesetas, distribuidos en cada una de las tipologías. Por tanto es posible, a partir de ese estudio en el cual nos define como está cada Ayuntamiento -sin tener que ver nada con el color político- y destinando cantidades aproximadas, ir corrigiendo déficit. Eso es lo que estamos haciendo y llevamos dos años primando. El primer año, el año 84, porque como sabe el año 83 no tenía los porcentajes, porque eso ha sido cosa de este Gobierno; fue un pacto que se hizo en este Parlamento ya que no tenía, exactamente, esos criterios y se hizo con otras mecánicas porque había un Gobierno de coalición; un Gobierno apoyado por dos Grupos y fue un acuerdo político el llevarlo a esta Cámara. Entonces decía, que podemos ir corrigiendo esos déficit aplicando recursos escasos a estos déficit. Y digo escasos, porque cuando se dice de subir los porcentajes, los dineros públicos no son como el chicle que se estira. Si usted da más porcentaje de subvención a un tipo de obra, lo reduce de otros sitios y el volumen total de los planes es menor. Esto creo que es importante y tenemos además tipificada la situación, de cada uno de los 174 Ayuntamientos de nuestra región.

¿Qué hemos hecho en el año 84 y en el año 85?. Lo voy a explicar. Tuvo que ser explicado en su momento, pero

no hubo debate de presupuestos. Desgraciadamente, porque soslayamos el debate al pueblo riojano y yo creo que era importante que se supiera. El año 1984 establecimos unos porcentajes por primera vez. Distinguimos entre tres tipos de municipios según, no el color político, sino según su tamaño. Municipios de menos de 500 habitantes; municipios entre 500 y cabecera de comarca, y cabecera de comarca. Para cada tipo de obra asignamos un porcentaje. A las de menos de 500, en abastecimiento, les dábamos un 60% y el Ayuntamiento ponía el 40%. El escalón siguiente recibía nada más el 50%, el siguiente recibía un 40%. Con lo cual, insisto, si hubiéramos sido clientelistas, hubiéramos dado más dinero a los pueblos más grandes, lo que hubiera resultado ilógico, porque la infraestructura de agua de boca tiene unos costes fijos que no tienen relación directa siempre con el volumen de su población; por tanto, ésta fue la tónica general para la distribución, abastecimiento y saneamiento.

En alumbrado y pavimentación pusimos unos porcentajes. El 70% en alumbrado para todos los pueblos. ¿Por qué?. Porque si hay relación directa, hay una proporcionalidad entre el volumen de la población o el volumen de las casas a darles alumbrado y el coste de la obra; por tanto, no había escalón.

En la pavimentación hicimos, prácticamente, lo mismo, además en este caso tiene la ventaja de que es de fá-

cil recurso un expediente de contribuciones especiales, cosa que en una obra de abastecimiento es difícil y otra variante nueva que había que considerar. Por tanto, la aportación de la Comunidad era menor. En la pavimentación lo mismo, sí que hay más o menos proporcionalidad, pero sí recogimos figura -interesante y además tradicional- de trabajar a veredas, que consiste en aportar trabajo, o un dinero sustitutorio en aportar esas jornadas de trabajo. Es un sistema tradicional que tiene fuerza en nuestros municipios, y, por tanto, lo reconocimos para el año 84. ¿Qué hemos hecho en el año 85?; ¿Cuál es la propuesta que llevamos al año 85? La propuesta del año 85 es que hemos abierto los escalones de población; hemos hecho cuatro escalones, porque la experiencia nos ha demostrado que los Ayuntamientos que están en precario, algunos de los cuales realmente no se puede decir que sea un Ayuntamiento, sino una ficción jurídica, pues constan de una familia, como hay algún caso, pues resulta que no es un Ayuntamiento, es una ficción. Con los de menos de 100 habitantes, hemos hecho un escalón aparte. Luego entre 100 y 1.000; entre 1.000 y 5.000 y más de 5.000. Y hemos ido matizando y graduando los porcentajes que deben poner los Ayuntamientos; matizando y corrigiendo en función de las dificultades que fuimos observando el año pasado. Básicamente, las propuestas son las mismas; con la misma matización que el alumbrado y la

pavimentación, que permiten expediente de contribuciones especiales y se prima menos que aquellas obras de infraestructura básica que tienen una mayor dificultad en su realización.

Se ha creado también, la figura de infraestructura para que se haga en cascos viejos. ¿Por qué?. Porque hay una problemática específica en nuestra región de cascos viejos; que son zonas difíciles de mantener para las cuales muchos Ayuntamientos se encuentran desbordados de recursos. Y existe una tipología urbana de pueblos en nuestra provincia muy clásica, que son pueblos en baluarte, horadados de bodegas, que cualquier derrumbe de cualquier muro de contención, de cualquier bodega, provoca la ruina del pueblo; además la población está viviendo en ese casco urbano y no tiene posibilidades de expansión. Esa tipología existe en Navarrete, Briones, Ausejo, etc., y podía ser utilizado para aquellas cabeceras de comarca, muchas de las cuales tienen cascos viejos importantes, que están siendo enormemente gravosos para las actas municipales, y, sin embargo, todavía se está a tiempo de que exista una población no marginal, capaz de mantener ese casco viejo. De no hacer esto vendría la ruina del caso y vendría, en consecuencia, la obligación de sostenerlo en situación de ruina que es mucho peor para el Ayuntamiento y se perdería, desde luego, parte de nuestra riqueza cultural.

¿Qué más matices introducimos este año?. Pues introducimos otro matiz que

el año pasado se nos escapó y que creo que había que corregir. Es injusto tratar estrictamente en escalones de población a los municipios, porque no sólo hay 174 municipios, sino que además, hay más núcleos de población. Entonces el año pasado, nosotros que somos tan clientelistas, me dijo el señor alcalde de Cervera, que no es primo mío por cierto según las acusaciones que se hacen por ahí con mucha razón, que trataba a Cervera como cabecera de comarca y sin embargo Cervera son seis pueblos, uno de 30, otro de 400, otro de 800, otro de 2.000, etc. Entonces este año consideramos para los escalones de población el núcleo de residencia, no el municipio. Porque si no quedaban perjudicadas las aldeas, que además, normalmente, han estado en la dinámica de que la aldea es la que espera cuando los recursos son escasos. Y hemos hecho otra cosa que ya habíamos introducido el año pasado, pero este año hemos matizado más. Aquellos pueblos que se constituyan en mancomunidades de servicios o mancomunidades de obra o cualquier tipo de agrupación para resolver sus problemas, se verán primados en sus porcentajes de financiación pasando al siguiente escalón. ¿Por qué?. Porque en definitiva, al final, el problema de nuestros municipios, el problema de nuestros Alcaldes, es que ellos no pueden estar sin una burocracia municipal capaz de adaptarles al ritmo en que están corriendo los tiempos. Es que el cumplimiento del principio de

anualidad en el presupuesto, si para nosotros ha sido esfuerzo para los Ayuntamientos es un esfuerzo desbocado y un alcalde está destinado al fracaso en un pueblo pequeño, si no tiene, por lo menos, una mínima estructura. Y estamos en el círculo vicioso, los Alcaldes pagan poco y los Secretarios comparten tres pueblos, con diferente problemática además, y haciendo recorridos por carretera. La fórmula de futuro, a medio plazo, es promover mancomunidades de servicios; la única fórmula racional. Por eso fomentamos con esta medida, que creo que es interesante, y estamos tratando de concienciar a los Ayuntamientos que el recurso al endeudamiento es lícito para obras de inversión; que lo que hace uno es pedir un crédito para adelantar la obra y su rendimiento a la colectividad. Evidentemente, recurrir al endeudamiento para unas fiestas es una francachela, pero para obras de inversión creo que se puede hacer y creo, que es importante. Como consecuencia de esto, le voy a dar las cifras de las peticiones y de las concesiones del año 84 y 85, para que vea como hay una correlación, cómo esta política es apropiada. En el año 1984, del total de solicitudes para obras de infraestructura básica en nuestra región, se pidió un 42%; de cada 100 pesetas, 42 para el ciclo del agua. Nosotros consecuentes con eso, ya me lo dijo el señor Rodríguez Moroy que yo soy un hidráulico y es verdad, tengo obsesión por el agua. Y consecuentes con la an-

gustia de solucionar el problema de llevar cisternas a los pueblos; esas fueron nuestras primeras decisiones consecuentes con el sentido común, porque creo que lo primero que necesita un pueblo es agua. Pues del total de planes concedidos, el 57% fue para ese 42% de peticiones para el ciclo del agua.

Vamos al año 85, y, de cada cien pesetas que se piden, sólo 34 van para el ciclo del agua. Y nosotros seguimos recargando del total de concesiones, destinando el 41% al ciclo del agua según la propuesta inicial, y, el 47%, a pavimentación; ahora ya nos quedaría este año 85; otro pequeño esfuerzo en el 86, y prácticamente estaríamos ya en las situaciones de abordar el tema del agua desde dos perspectivas. Primero, aquellas inversiones que estén ya deterioradas por el paso del tiempo o que se deterioran antes de tiempo, porque muchos Ayuntamientos no tienen ni la capacidad para hacer inversión de reposición; o aquellas inversiones derivadas de un crecimiento demográfico o de una ampliación de instalaciones. Nada más. Creo que esto es un planteamiento serio que se puede hacer. Creo que se puede hacer y debe hacerse; que los recursos públicos tengan objetivos públicos, que es un tema interesante para todos. Pero hay más temas que, francamente, me duelen, porque a mí me ha costado mucho vencer las lógicas tentaciones -en un momento en que los Ayuntamientos están muy mal- de "poner una pica en Flandes" y

no evitar las tentaciones de ser clientelista. Y cuando me acusan de clientelismo, con los precedentes que ha habido, pues francamente a uno le duele el corazón; uno es sensible en el fondo.

Estoy buscando unos datos interesantes, pero le voy a dar los datos de la propuesta del 85. Mire usted, los Ayuntamientos del PRP, son de 13.000 habitantes o ciudadanos administrados bajo la administración del PRP. A mí no me gusta utilizar estas categorías, pero en fin. La subvención medida para cada habitante del PRP, -aunque ha enseñado otras cifras el señor Rodríguez Moroy, pero fíese más de mí porque yo soy de ciencias y él es de letras, (Risas)- es de 2.785 pesetas para cada ciudadano; 2.285 pesetas para cada ciudadano administrado bajo el PSOE; para los independientes 2.874 pesetas; el CDS 1.841 pesetas, esto no es demostrativo, no es significativo porque son 2 Ayuntamientos y depende de lo que hayan pedido; habrán pedido pavimentación. Independientes 3.030 pesetas; Alianza Popular 6.713 pesetas. No voy hacer demagogia, es que están peor los de Alianza Popular, pero no porque sean de Alianza Popular es que son los pequeños, ni más ni menos. Y habrá que seguir dando más dinero para la infraestructura básica a los Ayuntamientos de Alianza Popular, porque es la realidad objetiva.

Luego hay un sistema de relación típico con la Administración y un cambio de mentalidad. Mire usted, me gus-

taría encontrar las cifras, que creo que las tengo por aquí cerca, para demostrarle que cada Ayuntamiento de Alianza Popular, ha pedido 5 veces más que cualquier otro Ayuntamiento de otro color político. Y es que, a veces, se sigue con ese planteamiento paternalista de la Administración. Yo creo que lo que hay que plantear necesariamente, es las verdaderas necesidades que haya todavía, que creo que no serán las de Alianza Popular; pero las cifras, por lo menos, los hechos, así me lo demuestran. Quién crea que esto es un regateo y pidiendo 100, luego se le dan 10... ¡Por favor! Tenemos que resolver los problemas que están ahí detectados y nada más. Yo, como Presidente, creo que mi mayor triunfo es si en 2 ó 3 años puedo decir que había este déficit y ahora se ha resuelto el problema del agua y que ahora hay un problema de pavimentación y que va a tardar otro año en resolverse; ése es el éxito. Yo no creo que se gane a la gente por los colores políticos, eso era para Sagasta y para Cánovas, y eso está ya muy pasado. Perdón, a veces me excito con este tema, porque creo que nunca se había hecho un esfuerzo de racionalización en este campo; porque se podría demostrar hasta dónde ha habido Alcalde que ha sido durante muchos años Diputado provincial y ese pueblo está mejor que el de al lado, sintomáticamente. Bueno, pues es que los tiempos de Joaquín Costa, de oligarquía y caciquismo son de hace mucho tiempo ya, señor Espert,

sin ninguna acritud, que también lo dice mi Presidente; sin ninguna acritud. Hay dos cosas que no le puedo admitir. ¿Que me diga lo del carné?. En primer lugar, en cuanto a la zona de deportes los coordinadores los seleccionan los Plenos de los Ayuntamientos, o sea que está usted acusando de nepotismo a los Plenos de los Ayuntamientos.

En segundo lugar, yo creo que cuando usted plantea a la Administración Pública lo del carné, usted no sabe de lo que habla. Creo que desconoce la situación, porque todo se ha hecho con concurso, y, además, le voy a decir una cosa a la luz del Reglamento de esta Cámara: Su obligación es denunciarlo y usted como jurista no puede lanzar así las cosas, sino que requiere pruebas. (Aplausos).

Y le voy a añadir una cosa. Cuando usted plantee esas cosas, el primero que va a luchar contra eso voy a ser yo, porque a mí me avergüenza el nepotismo también. Y cuando en la prensa se acusa de nepotismo a mí me avergüenza y ..., sin acritud.

Industria, el agravio es comparativo. No sé si lo dicen los alemanes, pero queda bien, que llorar es parte del negocio. (Risas). Pero a mí, que me digan qué empresa se ha ido de esta región por tener peores condiciones de instalación, que en las regiones limítrofes, desde el mandato de este Gobierno, esto como primera cuestión.

Segunda cuestión. ¿Pocos recursos?. Bueno yo no sé si hay pocos o muchos

recursos, pero me digan cuándo ha faltado dinero. Cuando se han cambiado partidas presupuestarias, como por ejemplo en el fomento de empleo, es porque no ha habido demanda para la promoción de empleo; porque hay programas que funcionan en relación a una demanda. Si no existe la demanda lo que hay que hacer al final del año, es cambiar la partida presupuestaria, cosa que, por otra parte, nos lo permite la Ley presupuestaria aprobada; creo que esto está claro. Pienso que 2.000 y pico millones de pesetas de inversión en el Gran Área de Expansión Industrial y le puedo ampliar cifras con más relaciones para que vea usted comparativamente con el resto de España, a ver si somos discriminados o no somos discriminados, ya que le gustan las cifras. Mire usted, el Área de Expansión de Galicia, en el año 83, se llevó una inversión por habitante de 6.000 pesetas y en el año 84, de 7.000. Extremadura en el año 83, 7.400 pesetas; en el año 84, 5.800 pesetas. Castilla-León en el año 83, 10.400 pesetas; en el año 84, 10.100 pesetas. La Comunidad Autónoma de La Rioja en el año 83, 11.225 pesetas; en el año 84, 13.410 pesetas. Por tanto, quitando Andalucía, hemos sacado más dinero total del programa del Gran Área de Expansión que, por lo menos, estas otras Comunidades. Pero le voy a añadir que en subvención somos también, la Comunidad Autónoma que más ha sacado por habitante en nuestra región. ¡Hombre!. Hay que llorar, pero tampoco

nos ha ido tan mal en este sentido; se han sacado 2.400 millones de pesetas y creo que es una buena inversión, pienso yo.

La Portalada. La Portalada existiría hace mucho tiempo, pero el cumplimiento de las obligaciones que les marca la Ley del suelo, bajo acuerdo de las partes, ha sido, por lo menos, con colaboración directa; no imponiendo, sino tratando de arbitrar una solución nuestra y hemos metido veintitantos millones de pesetas en La Portalada. ¡Hombre!. Tampoco se nos niegue el pan y la sal.

El polígono de Alesón y Tricio en Nájera, también estaban hace mucho tiempo, pero en clara ilegalidad. Y antes de actuar como policía, hay que intentar dar la alternativa, porque de lo contrario uno hace una política, exclusivamente, policíaca o represiva y así no se cambia la sociedad; hay que dar la alternativa a la vez.

En cuanto a la sanidad, sólo una pequeña matización. A mí me parece imparable que vamos hacia una integración hospitalaria en el sector público que es la lógica de los tiempos y el sentido común. Pero, desde luego, tampoco hay que olvidar el dato que hace dos o tres años, había un colectivo de treinta y dos millones y medio bajo la cobertura de la Seguridad Social y hoy son cerca de 36 millones de personas bajo la cobertura de la Seguridad Social. ¿Algo ha cambiado no?. Algo ha cambiado.

En cuanto a la renovación pedagógi-

ca, señor Espert, me llevaría una gran sorpresa que personas de derechas, hicieran un proceso de renovación pedagógica, aunque me gustaría mucho. Lo hacen personas de izquierdas, y, por cierto, no de nuestro partido e incluso, en situaciones sindicales bastante contradictorias a las situaciones sindicales en las cuales suele estar mi Partido. Ahora, renovación pedagógica, aunque sean rojos peligrosos, siempre es buena. Creo que 300, 400 profesionales del sector, que dedican sus vacaciones de verano a hablar de ecología o a renovar contenidos, me parece que es una cosa positiva; no se puede acusar de dirigir la cultura por ese tema. Me sorprende su discurso, señor Espert, y creo que no es inteligente apelar al catastrofismo porque el tiempo, el futuro nos va a decir, quién miraban la herida y quiénes miraban cómo sanar la herida.

Yo no creo que, en este momento, estemos en un período horrible de la historia. Esto dicho en el año 2.000, dentro de milenios o preparando ya algún fin del mundo podrá cuajar, pero esto ahora no se lo cree el pueblo riojano ni nadie. Hay dificultades, estamos luchando y vamos a salir adelante. Y en cuanto a esta Comunidad, estamos en una Comunidad que da los primeros pasos; estamos construyendo una Administración y tiene muchos problemas la función pública; muchos, muchos y a lo mejor nosotros, posiblemente, nos hemos asustado ante los problemas y, a lo mejor, puedo llegar

a reconocer que no hemos hablado con los funcionarios y que tenemos que hablar más; pues puede ser, pero esta Comunidad está tomando un rumbo y está empezando a construirse y estamos empezando a tener un instrumento para hacer política regional. Y todo esto en un contexto donde de 17 Comunidades Autónomas, han caído cuatro Presidentes, por eso me dicen a mí hazte muchas fotos y yo como Guerra, el que se mueve no sale en la foto, porque fíjese, han caído cuatro Presidentes y ha habido crisis de todos los colores y en todos los colores. No quiero nombrar ningún caso concreto, pero los períodos de inestabilidad de las instituciones han sido constantes y aquí hubo uno, pero yo no culpo a las personas; hubo datos objetivos. Hubo un Partido mayoritario en este país que estaba soportando la responsabilidad de las instituciones y entró en crisis, y, esa crisis, afectó a todos. Hubo que hacer un esfuerzo de colaboración y salvar una situación comprometida en la cual unos Partidos colaboraron más que otros. Pero yo entré aquí recién elegido Senador oyendo cosas muy gordas, muy gordas, palabras muy feas; aquí, desde la Presidencia de esta Diputación. Y tengo el orgullo que hemos conseguido un período de estabilidad y esto no es toda una gestión de Gobierno, pero, desde luego, es requisito "sine qua non" para avanzar hacia el futuro y hemos conseguido un período de transferencias corto, pero es que, además, no hemos perdido

eficacia. Efectivamente en septiembre teníamos un 40% de ejecución presupuestaria, pero en octubre teníamos un 55%, y en noviembre teníamos un 70%. De momento estamos en el 85%, que está pendiente de contabilizar, que a lo mejor llegamos al 90% y a ver qué Comunidad Autónoma ha llegado a esa ejecución presupuestaria. Mérito nuestro sí y también en nuestra dimensión creemos en nuestra autonomía que nuestra dimensión es ventajosa también.

Hay algunos otros temas que me he dejado, pero, desde luego, en cuanto a la falta de empresarios, vuelvo a decir que se lea el discurso; la frase no es rotunda. Yo creo que hay buenos empresarios y malos empresarios como en todas partes; a los empresarios de La Rioja, cuando he estado con ellos, les he dicho que son mis empresarios. (Aplausos).

Desde luego hay una buena noticia, que aquí venga el Banco de Crédito Industrial y tengamos un convenio de colaboración financiera que partiendo del 17% con tres puntos y medio nos vamos al 13,5 a 6 años, creo que es una buena noticia. Vamos a ver si agotamos ese dinero, a ver si se queda corta la línea. Yo me alegraría mucho, porque, desgraciadamente, en muchos programas de promoción depende también de la oferta. En general yo puedo decir con toda rotundidad y lo diré cuando aprobemos los presupuestos del 85, que por falta de dinero no va a dejar de venir aquí ninguna empresa, porque lo buscaremos donde haga falta y si

hace falta, para una empresa con futuro y que cree trabajo, haremos Ley de suplemento de crédito, de ampliación de crédito, que estaremos todos de acuerdo; o avales, o iremos a las Cajas, o donde haga falta, pero lo que me duele es cuando se hace catastrofismo. ¿Qué empresa se ha ido fuera por falta de ayudas en esta Comunidad? ¿A qué empresas se les ha puesto trabas?. No hagamos catastrofismo gratuito, por favor.

Respecto a la colaboración yo creo que he tomado la iniciativa, aunque era mi obligación, efectivamente, de solicitar la colaboración de su Grupo sobre el vertedero de basuras, concretamente de Calahorra, y estoy esperando la respuesta, pero es más fácil hacer oposición no constructiva y jugar demagógicamente. He solicitado colaboraciones concretas en otros puntos y no he tenido respuesta y se lo digo, también, sin mala fe, pero me gustaría tener interlocutores que representen a todo el Grupo completamente y no tener que ir andando a ver quién es el interlocutor válido en cada momento. Nada más, muchas gracias. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Presidente. Para turno de réplica tiene la palabra el señor Espert Pérez-Caballero, del Grupo Popular.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, señorías. Lamento realmente, señor Presidente, que su extrema sensibilidad haya dado esa inter-

pretación a mí discurso. Empezando usted por sentirse aludido, y con usted las personas que le rodean, por lo que yo haya podido decir en cuanto a posible descalificación de algún alto cargo. Creo entender que no son ustedes alto cargo, en el sentido que me he referido cuando a ustedes les he hecho gestores de la política de la función pública, estoy hablando de escalón distinto. Recientemente, discutimos aquí la Ley de incompatibilidades de altos cargos y no se refería a ninguno de ustedes, a ninguno de los miembros de su Gobierno, que tienen un Estatuto especial señor Presidente. Lamento que lo hayan interpretado así. ¿Qué esperaban ustedes que hiciéramos a un debate sobre el estado de la región?; ¿Que hiciéramos una retahíla de logros obtenidos por ustedes y ver sus realizaciones?. Era una obligación de ayer, señor Presidente; obligación que ayer, he dicho y lo digo sin ninguna acritud, usted sustrajo al debate. Y he apuntado, en mi discurso, que fue con mucha habilidad. Es muy fácil no haber tocado ayer ningún tema concreto, y, hoy venimos con datos apabullantes a los que nosotros, en el corto tiempo de esta intervención, 10 minutos, no podemos ni contrastar, ni contestar. Es francamente hábil y eso nos hace temer que su oferta o su llamamiento a la colaboración no es sincera, y lo digo sin ninguna acritud señor Presidente; pero quiero que me dé pruebas palpables de cuándo, sinceramente, ha pedido esa colaboración. Al igual que ha

dicho el Grupo Mixto nosotros tampoco estimamos este momento el oportuno para este debate. Usted, señor Presidente, quiso convencernos que lo hacía por el bien de la oposición, para no vaciar de contenido este debate, si se discutía antes el general de los presupuestos. Pues bien, usted lo dejó vacío de contenido ayer tarde y lo ha llenado de contenido hoy. No creo que sea eso una hábil táctica parlamentaria, quizá sí astuta; nada más.

De todas formas insisto en mi petición de disculpa, pero yo como hombre de leyes no he hecho más que transmitir cuando he hablado del carné que, desde luego, salvo el mío no sé lo que es; he dicho que se dice en la calle y he supuesto la tristeza que usted, señor Presidente, sentirá al haber comprobado que, realmente, se dice en la calle y nada más. Yo no he dicho tal cosa, simplemente he aludido en términos genéricos, que sí que hay, que sí que vemos que hay personas en puestos que no están cualificados para ello y que hay otras personas cualificadas que, sin embargo, están aparcadas, arrinconadas.

Usted nos ha leído unos prolijos datos sobre los planes provinciales. Como entiendo que usted ha substraído a este debate lo que, de verdad, debía haber sido el debate sobre el estado de la región a esta Cámara; ha substraído usted ese debate en su sincero contenido, en su exacto y verdadero contenido, no voy a entrar en discusión pormenorizada; pero ese tema que

usted ha traído aquí, esos números, podían ser contrastados, estudiados en profundidad, y, a lo mejor, el resultado, manejándolo de una forma u otra, sería distinto. Porque yo, a buena pluma, le puedo decir que se han atendido en planes provinciales, 38 de los 46 municipios en que gobierna un Ayuntamiento del PSOE y que representa 1.625 kilómetros cuadrados. Se han atendido 49, de 85 municipios, en que el Ayuntamiento es de AP y representa 1.979 Km². La cifra esa de los números por habitante, quizá pueda influir y ya digo que había que estudiarla en profundidad. Usted no nos ha dado esa oportunidad, a que en los planes provinciales no entra Logroño y quizá usted ha contado los habitantes de Logroño o que quizá todos los Ayuntamientos, la mayoría de los Ayuntamientos de AP tienen pocos habitantes y entonces la incidencia de las ayudas al dividir las por ese divisor puede ser mayor. No sé, pero desde luego no me convence y sería propio de otro debate, y, además, acepte usted el reto; hagan una Ley en que se establezcan de forma definitiva y cualquiera que sea el Partido que gobierne, aplique automáticamente esos planes provinciales.

También nos dice que si ustedes, el Gobierno, ha tenido que pasar una partida de ayuda a la oferta de empleo a otra cosa distinta, es porque no se ha solicitado, porque no ha habido quien lo pidiera. No ha entrado entonces usted a juzgar que esas medidas, como ha dicho el señor Rodríguez Moroy, y yo,

en una intervención en esta Cámara en una pregunta que hice al Consejero de Trabajo, dije que estaban equivocados. Reconozcan, por lo menos, que estaban equivocados, porque me ha dado la impresión, señor Presidente, que usted es una de esas excepcionables personas que mirándose en el espejo de este debate, tras un año y medio largo de mandato, se ve perfecto. No hay nada que cambiar; no hay ningún reajuste que hacer entre lo que usted prometió en el debate de investidura y lo que usted nos ofrece ahora como realizaciones prácticas; no hay ni siquiera una desviación que hacer. Enhorabuena.

Nos manejan números, también, del Área de Expansión Industrial y yo creo que sí, que son unos números ciertos, pero que tampoco depende de lo que usted decía antes; depende de los demandantes. Si hay muchas empresas que solicitan esas ayudas vendrán, si no las hay no vendrán. Lo que nosotros estamos proponiendo que sea la Comunidad Autónoma la que incentive o mueva, de alguna forma, esa ansia de petición de las ayudas.

En fin, ha criticado usted mi intervención, señor Presidente, diciendo que es catastrofista. Yo creo que no; es realista. Ya he dicho que nosotros no sólo estamos para decir y decidir sus logros, para eso está usted y bien que lo ha hecho en las intervenciones de hoy; nosotros estamos aquí para decir qué es lo que no se ha hecho y se podía haber hecho; qué se podía haber

hecho mejor; dónde están ustedes fallando; qué es lo que falla en nuestra sociedad y qué demanda nuestra sociedad riojana. Estamos para eso y es nuestra obligación y en este debate no hay un juez sólo; hay uno supremo: El pueblo riojano, y él decidirá, cuando llegue el momento de ejercer libremente el voto, qué Partido conserva su confianza o la ha perdido.

No quiero decir nada más, señor Presidente, porque si dijera alguna cosa concreta más, sé que usted me apabullaría de nuevo con datos, y, en definitiva, usted tiene la última palabra, y, además para redondear, el portavoz de su Grupo acabará hablando de las excelencias de su Partido.

Quiero decirle e insinuarle una sola cosa señor Presidente. Esa colaboración que usted pide, que en grandes temas usted está dispuesto a que colaboremos todos, llévela a la práctica de verdad, y, llévela a la práctica en detalles, tan fáciles, como el conceder a los Grupos de la oposición, cinco días de prórroga en el estudio de los presupuestos. Porque si usted quiere que nosotros hagamos aportaciones válidas al estudio de unos presupuestos que usted, con todos los medios humanos y materiales que tiene, tarda meses en hacer, y los hace siempre con retraso sobre la fecha estatutariamente prevista, señor Presidente, concédanos cinco días a la oposición, o, en caso contrario, no diga que por culpa de la oposición se hurtó a esta Cámara la posibilidad de debatir el

pasado año los presupuestos; porque no fue así. Cuando le dijimos que no era oportuno debatir ahora este debate sobre el estado de la región, se lo dijimos, sinceramente, porque en ese plazo de realización de enmiendas nosotros que tenemos hombres de letras y no de ciencias, a duras penas podríamos estudiar esos enormes mamotretos y queríamos dedicarnos de lleno a ellos para preparar las enmiendas y la defensa de esas enmiendas; pero usted, señor Presidente, dijo que era mucho mejor hacerlo ahora, fuera del período ordinario de sesiones. Y cuando yo opiné y dije, sinceramente, que si ustedes lo están haciendo todo tan bien, dentro de dos meses al abrirse el nuevo período de sesiones, podría usted haber aplicado mejores logros. Ofrézcanos en eso su colaboración, señor Presidente, o acepte nuestra colaboración, señor Presidente. Demuéstrenos que la quiere, pero no de esta otra forma. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert Pérez-Caballero. Tiene turno de réplica el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

SR. DE MIGUEL GIL: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Señor Espert, los datos que yo he ofrecido aquí son una mera introducción, aplicación aritmética, de los datos que se obtienen con creciente información, en todos y cada uno de los presupuestos presentados a esta Cámara. Lo que yo

he hecho con los planes provinciales lo podía haber hecho usted. Por tanto, el disponer de más datos o no disponer de más datos es una tema que depende de cada uno. Yo tengo más medios, efectivamente, pero usted tiene medios, también, para hacer. Aquí hay unos dineros públicos que se destinan a los Grupos para que tengan, también, su burocracia y su aparato, y cada uno juega con lo que tiene. Yo no me quejo de las visitas de alguna asociaciones que pasan por el Grupo Popular, porque me parece el juego normal de la vida política, y creo que eso es normal. A mí me parece, que solicitar prórrogas extraordinarias para el debate del presupuesto, cuando ni siquiera se ha hablado de cambiar el Reglamento que está ahí; si nosotros empezamos a hacer excepciones continuas, ¿qué queda del Reglamento?. Le aseguro también que nosotros que hemos estado mucho tiempo en la oposición comprendemos que, estar en el poder tiene más responsabilidades, más ventajas; pero estar en la oposición es muy duro, se lo digo por experiencia. Nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Presidente. Tiene, ahora, su turno el portavoz del Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, señorías. Yo, obviamente, no voy a intervenir en el último turno sólo para decir, qué bella, qué excelente es la acción de este Consejo de Gobierno.

Por ello, sinceramente, me voy a limitar a expresar, no desde una posición que pudiera entenderme de disciplinarios seguimientos sino con la profunda convicción del Grupo parlamentario Socialista, nuestro apoyo firme y global a toda la gestión del Gobierno durante este año y que, naturalmente, va a seguir haciéndolo en el futuro. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz, le agradecemos la brevedad a estas horas de la noche. Según indica el Reglamento en su artículo 106.2, terminado el debate se abre un plazo de 30 minutos, durante el cual los Grupos -y estoy leyendo textualmente el Reglamento- podrán presentar ante la Mesa propuestas de resolución que sean congruentes con la materia objeto del debate. Estoy leyendo, corrigiendo incluso el Reglamento, en lo que interpreto que es un error cuando dice: "Propuesta de resolución, en singular, creo que por el contexto y el párrafo siguiente quiere decir: "Propuestas de resolución".

Hay 30 minutos, por lo tanto, de receso; si se oponen algunos portavoces reduciremos, el tiempo. Por acuerdo de los portavoces se reduce a 15 minutos para que a la Mesa lleguen las propuestas de resolución que serán después sometidas a debate. Se suspende la sesión.

(Se reanuda la sesión a las veintidós horas y treinta y siete minutos).

SR. PRESIDENTE: Hay un total de 26

propuestas de resolución. Por favor, ruego al público que guarde silencio. Se han presentado en esta Mesa 26 propuestas de resolución de las cuales una, la Mesa ha juzgado que no se ajustaba a lo establecido en el Reglamento, por pertenecer más bien al debate presupuestario y ha sido rechazada. La enmienda estaba presentada por el Grupo Mixto sobre "dotación inmediata al IER y Conservatorio de Música de la unidad orgánica, funcional y presupuestaria sobre la que únicamente puede asentarse una verdadera acción cultural independiente". Así decía esta propuesta que la Mesa, por unanimidad, considera que pertenece al debate presupuestario, y, por lo tanto, no es objeto de propuesta de resolución en este debate, sobre el estado de la región. Esta propuesta iba numerada con el número 18 y, por tanto, queda retirada. Hay otra propuesta de resolución del Grupo Mixto sobre Agricultura, que al estar retirada no procede tan siquiera leer; estaba calificada con el número 14. Por lo tanto, quedan 24 propuestas de resolución.

A petición de los portavoces de los distintos Grupos parlamentarios, aunque el Reglamento prevé que se pueden defender las propuestas por espacio de 5 minutos, se ha pedido que se pasen directamente a votación puesto que los temas han sido suficientemente debatidos a lo largo de toda la tarde y noche.

Propuesta núm. 1, presentada por el Grupo Popular: "Se solicita del Conse-

jo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la aprobación de una norma a ratificar por la Diputación General, que fije los criterios objetivos para la concesión de ayudas a los municipios dentro del plan de obras y servicios a fin de evitar las especulaciones existentes sobre los criterios de adjudicación". Quiero, antes que se inicie la votación de cada propuesta de resolución, dar opción a que algún portavoz me sugiera la posibilidad de hacer algún tipo de transacción o de corrección. El portavoz Socialista tiene la palabra. Si es tan amable, acérquese por favor, para que recoja el magnetófono la intervención.

SR. FRAILE RUIZ: Bien, señor Presidente. La verdad es que han aflorado, cual hongos o champiñones, en estos momentos las enmiendas y debo manifestar que, realmente, aun cuando tenga capacidad de reacción me veo un tanto desbordado por el panorama. Esta primera propuesta, y yo no quisiera, obedeciendo a lo que usted ha dicho, establecer aquí un debate sobre cada una de ellas. Realmente, en la Ley de Presupuestos del 85 se contemplan, y se van a estudiar en Ponencia, Comisión y en Pleno, todos los criterios que se han manejado y que recogen el espíritu que pretende esta enmienda.

SR. PRESIDENTE: Bien, tiene la palabra el señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor

Fraile, que no queremos que nos diga usted que nos va a leer y que vamos a aprobar porque se aprobarán, por la mayoría que les da su Grupo, esos presupuestos y esos criterios de instrucción. Que lo que proponemos es que se fijen objetivamente esos criterios para ahora y para el futuro, y que cuando el Gobierno elabore los próximos presupuestos, tenga ya una norma que le obligue a hacer esa distribución. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert. Bien, aclarado el tema, se somete a votación. ¿Votos favorables a la propuesta de resolución leída?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias, pueden sentarse. Queda rechazada la propuesta de resolución número uno. ¿15 votos favorables?. ¿Son 15 o son 16, señor Secretario?...

SR. SAINZ DE AZUELO CARO: Falta el señor Diputado Valoria Escalona y Joaquín Bernad. Perdón, perdón, el señor Jimeno San Juan.

SR. PRESIDENTE: 15 votos favorables; 18 votos en contra. Queda pues rechazada la propuesta de resolución núm. 1.

Propuesta de resolución núm. 2 presentada por el Grupo Mixto sobre función pública. Dice: "Convocar en un plazo mínimo los puestos de trabajo de los organigramas de las Consejerías, entre funcionarios propios de la Comunidad Autónoma".

Pide la palabra el señor Fraile Ruiz, portavoz del Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente, señorías. Brevemente para decir que ésta, sería aceptada en el supuesto de que se estableciera como fórmula de transacción la corrección sustituyendo la expresión "en un plazo mínimo" por "durante el año 85" que, en los propios presupuestos que vamos a debatir estos días, está ya asignada la partida correspondiente y ello obliga al Consejo de Gobierno a establecer la petición que se dice en esta moción. Si la corrección se acepta, nosotros votaríamos a favor.

SR. PRESIDENTE: Por los gestos que hace el señor Rodríguez Moroy, y entiendo que toda la Cámara, la corrección se acepta. Entonces, repita, por favor, el texto que quedaría aprobado o consensuado. ¿Cómo quedaría?. "Convocar..."

SR. FRAILE RUIZ: "Convocar durante el año 85, los puestos de trabajo..."

SR. PRESIDENTE: Perdón, "durante el año 85 los puestos de trabajo de los organigramas..." queda igual el resto. ¿Votos favorables?. Bien, por unanimidad, queda aprobado. Gracias, pueden sentarse.

Propuesta de resolución núm. 3, del Grupo Mixto: "Convocar las vacantes de funcionarios, dotadas presupuestariamente, por concurso oposición, consi-

derando mérito el haber aprobado las pruebas para contratados laborales". ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos en contra?. Gracias, pueden sentarse. La propuesta de resolución núm. 3 queda rechazada por 15 votos favorables y 18 votos en contra. Sí, aunque no está previsto por el Reglamento, yo prefiero, por favor, para lo sucesivo háganlo antes de emitir la votación. Sí, un brevísimos turno de explicación de voto, pero háganlo, por favor, antes. Tiene la palabra el señor Fraile. Digo que, por el trámite parlamentario que marca el Reglamento, sea antes de la votación cuando se defienda y se explique el voto. Hágalo, por favor.

SR. FRAILE RUIZ: Muy brevemente. Como decía anteriormente se ha podido estudiar en esta cuestión y, naturalmente, también hubiera sido deseable en alguna otra propuesta el explicar el porqué no se vota. Y en realidad, es porque no es una propuesta que en nuestra opinión sea clara y pienso que, inclusive, a lo largo del debate no se ha interpretado bien la Ley de la función pública, dado que la situación en la que podrán pasar los contratados administrativos actuales es doble, a una situación de relación laboral o a una situación de funcionariado. Pero no, como implícitamente se desprende de esta proposición, que todos vayan a pasar a funcionarios, dado que inclusive, ya se ha explicado como es conveniente que se sitúe la rela-

ción laboral a dos niveles distintos.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz. Propuesta de resolución núm. 4, del Grupo Mixto: "Puesta en marcha de un sistema mediante el cual se facilite a las Corporaciones municipales con menos presupuesto y mediante la contraprestación que se señale, un servicio de Secretarios de Administración Local". Tiene la palabra el señor Rodríguez Moroy.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente. Deseamos retirar esta propuesta de resolución, puesto que lo convertiremos, en su momento, en una Proposición o en una pregunta.

SR. PRESIDENTE: Retirada entonces la propuesta de resolución núm. 4.

Propuesta de resolución núm. 5, del Grupo Mixto: "Dedicación del máximo de medios materiales y humanos, en colaboración con los Grupos parlamentarios, para la elaboración del PER, como objetivo prioritario de nuestro futuro económico, estableciendo igualmente el oportuno calendario". ¿No hay ninguna intervención?. No se pida después, explicación de voto. Pasamos directamente a votación. ¿Votos favorables a esta propuesta de resolución?. Bien, por unanimidad, queda aprobada.

Siguiente propuesta de resolución; la núm. 6 del Grupo Mixto: "Coordinación de todas las ayudas al desempleo con las ayudas financieras a las iniciativas empresariales, única forma de

favorecer, realmente, la creación de puestos de trabajo". Aquí está numerada con el núm. 6. La Mesa la tiene recibida así: "Coordinación de todas las ayudas al desempleo con las ayudas financieras a las iniciativas empresariales, única forma de favorecer, realmente, la creación de puestos de trabajo". Al no tener, por lo visto, el Grupo Socialista previamente esta enmienda se produce ahora un pequeño "lapsus" de tiempo. ¿Quieren algún tipo de turno o explicación?. Seguimos y dejamos, entonces, ésta aparcada.

Pasamos a votar, si les parece, la propuesta de resolución núm. 7, del Grupo Mixto. Por favor, si me atienden ahorraremos tiempo: "Convocatoria inmediata de un concurso de ideas o elaboración por la propia Consejería de un verdadero plan de penetración turística, dirigido a la captación de destinatarios a nivel nacional e internacional, para los atractivos que indudablemente tenemos". Sí, pide la palabra el señor Fraile Ruiz. Por favor, señores Diputados; comprendo lo avanzado de la hora, pero les ruego...

SR. FRAILE RUIZ: Resulta, realmente, improcedente la aceptación de esta propuesta dado que, en estos momentos, existen tres estudios en relación a los recursos turísticos de La Rioja. Se está actualizando el realizado en el año 79 y se está haciendo, también, un estudio para la orientación del turismo que lleva implícita "la captación" que tanto le interesa al señor

Rodríguez Moroy, y no más, desde luego, que a ninguno de nosotros; y se está haciendo también otro estudio sobre la repercusión en la zona de Valdezcaray de ese impacto turístico. De ahí que nosotros comprendamos que resulta innecesario, porque estos estudios son globales, tanto de planteamiento de los recursos que podemos ofrecer, como de las posibilidades a través de esos "tour operators", etc., que señalaba.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz. Tiene la palabra el señor Becerra Guibert.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente. La idea nos parece buena, pero yo rogaría que el Grupo Mixto cambiase, ligeramente, el título de Plan de penetración turística. (Risas).

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Becerra Guibert. Bien, si no tiene nada que decir el Grupo Mixto, completamos el turno de explicación de voto. (Risas).

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Por favor, en lo sucesivo voy a ser riguroso en el turno de defensa y de réplica de la enmienda. Porque estos son turnos de explicación de voto no previsto por el Reglamento; lo hacemos ya por última vez. Sí, tiene la palabra.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Señor Presidente, en contestación al Grupo Socialista decir que lo que nosotros pretendemos no es incidir en los estudios sobre los recursos que tenemos, sino los estudios de mercado de nuestro turismo; es decir, de cómo tenemos que conseguir el captar este turismo desde fuera para traerlo aquí. Evidentemente, el término empleado no es el más adecuado y para evitar connotaciones que no vienen al caso, nosotros cambiaríamos la palabra de "penetración" por la de "captación", por ejemplo.

SR. PRESIDENTE: Bien, gracias. Se somete a votación. ¿Votos a favor de esta propuesta de resolución?. Gracias, puede sentarse. ¿Votos en contra?. Gracias, pueden sentarse. Queda rechazada por 15 votos a favor y 18 votos en contra. Sigue quedando apartada la número 6.

Propuesta de resolución núm. 8 del Grupo Mixto: "Añadir una norma en la Ley de presupuestos, hoy en tramitación, por la que la liquidación del presupuesto anual no permita la incorporación del gasto contraído, pero no ejecutado, sino sólo este último". ¿Hay turno de defensa?. ¿Se quiere utilizar?. No lo quieren utilizar y tampoco el turno en contra. Por lo tanto, se somete a votación. ¿Votos favorables a esta propuesta de resolución?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias, pueden sentarse. ¿Abstenciones?. Gracias, pueden sentarse. Queda pues rechazada esta

propuesta de resolución con 2 votos a favor, 18 votos en contra, 13 abstenciones.

Propuesta núm. 9, del Grupo Mixto "Finalización urgente de las transferencias en materia de Agricultura, de los organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario); ICONA (Instituto para la Conservación de la Naturaleza); INIA (Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias)". Grupo Mixto, turno de defensa. Señor Fraile: ¿Para qué pide la palabra?. ¿Para defenderla?.

SR. FRAILE RUIZ: No, sencillamente, para expresar que la vamos aceptar únicamente añadiendo como transacción, si así se entiende, la supresión del último apartado que habla sobre el "INIA", dado que, como saben sus señorías, se está desde hace ya un tiempo negociando con el Gobierno de Navarra como con el Gobierno Central, la situación sobre esta Estación de investigación.

SR. PRESIDENTE: Bien, gracias señor Fraile. Por favor cuando pidan la palabra para transacciones, háganme saber qué es para ofrecer una transacción y entonces se hará un turno, absolutamente, reglamentario. ¿Acepta el Grupo Mixto?. Bien, lo aceptan. Se somete a votación la propuesta con este texto: "Finalización urgente de las transferencias en materia de Agricul-

tura, de los organismos autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación: IRYDA e ICONA." ¿Votos favorables?. Por unanimidad, queda aceptada.

Propuesta núm. 10, del Grupo Mixto: "Dotación a la Comunidad Autónoma de La Rioja de una Escuela de Capacitación Agraria". ¿Defiende el Grupo Mixto la propuesta de resolución núm. 10? Perdón, es para alguna transacción. Tiene la palabra el señor Becerra.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señores Diputados. El Grupo Popular propone modificar la propuesta del Grupo Mixto, en el siguiente sentido: "Dotación a la Comunidad Autónoma de La Rioja de una Escuela de ampliación de los servicios de Capacitación Agraria realizados en la Escuela ya existente". Es decir, no la creación de una nueva, sino aumentar las posibilidades que tiene la Escuela de Capacitación Agraria que actualmente existe. Creemos que está infravalorada, que no tiene las dotaciones, ni los servicios precisos, y, por lo tanto, podría aumentarse a otras competencias, independientemente, de las conservas vegetales que hoy día tiene. Es decir, aumentar, por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la capacitación agraria en la escuela ya existente, a otros servicios.

Tiene la palabra el señor Díaz Yubero, para responder a esta propuesta de transformación en la propuesta de

resolución citada.

SR. DIAZ YUBERO: Bien, nosotros la aceptamos puesto que decimos simplemente, "dotación a la Comunidad Autónoma"; no decimos cuánto; sino que se estudie la dotación a la Comunidad Autónoma de La Rioja de una Escuela de Capacitación Agraria sin entrar si es la de Alfaro o si hay que crear una nueva escuela. Entonces, nosotros la aceptaríamos.

SR. PRESIDENTE: Bien. ¿Somemos a votación, también, la transacción?... Tiene la palabra el Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Nuestra oposición es absolutamente concreta, porque no encaja lo que se está formulando como transacción, dado que esa Escuela de Capacitación Agraria o de Conservería, en el sentido específico de su especialidad, no pertenece a la Comunidad Autónoma. El Gobierno sí que, naturalmente, está trabajando en el tema pensando en dotarla de contenido. Yo mismo podría decirles, señorías, que he realizado numerosas gestiones, incluido el propio Ministro, en relación a este tema, pero no nos parece que en estos momentos no siendo de nuestra exclusiva propiedad en estos momentos, no se puede aceptar la propuesta.

SR. DÍAZ YUBERO: Entonces, mantenemos el texto inicial.

SR. PRESIDENTE: Mantiene entonces,

según manifestación del Grupo Mixto, el texto inicial que se somete a votación. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias, pueden sentarse. ¿Abstenciones?. Ninguna. Rechazada la enmienda inicial, sin transacción ninguna. Votos favorables 15; votos contrarios 18.

Propuesta de resolución núm. 11 del Grupo Mixto: "Fomento de la agricultura asociativa, en su sentido más amplio, como base para el desarrollo nacional en nuestra agricultura".

SR. DÍAZ YUBERO: Es "racional".

SR. PRESIDENTE: Sí, se corrige entonces. Repito: "Fomento de la agricultura asociativa, en su sentido más amplio, como base para el desarrollo racional de nuestra agricultura". Para una transacción, el Grupo Socialista tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, no es transacción, es negación. Lo mismo tengo que decirle, señor Yubero puesto que usted es el proponente, que no tiene, no tiene sentido de verdad, el aceptar esta proposición. En primer lugar, porque en el año 84 ha habido dotación presupuestaria para financiar, potenciar y crear no ya cooperativas, sino grupos de acción de trabajo conjunto y cooperativo por parte de agricultores, y, en el plan de presupuestos del año 85, existe también la correspondiente dotación y todo ello,

con estudios de la propia Consejería. Por lo tanto, pensamos que no tiene mayor sentido.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Se producen dos turnos. Primero el turno a favor, que es lo razonable. Defiende su propuesta el señor Díaz Yubero.

SR. DÍAZ YUBERO: Bien, nosotros creemos que no se entiende el sentido de esta propuesta que hacemos y la vamos a transformar en una Proposición para que se debata ante la Cámara, puesto que creemos que ese concepto de ayudas a las cooperativas no es el sentido exacto de esta propuesta; es un sentido mucho más amplio.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Díaz Yubero. Entonces queda retirada. Retirada la propuesta del Grupo Mixto, núm. 11.

Propuesta de resolución núm. 12, del Grupo Mixto: "Impulsar de manera decidida la actuación en materia de concentración parcelaria, con atención especial a la problemática particular de la concentración del viñedo". ¿Grupo Mixto, quiere defender?. Declina a defenderla. Y como también declinan atacarla, pasamos directamente a votarla. ¿Votos a favor?. Bien, queda aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución núm. 13, del Grupo Mixto: "Para llegar a un desarrollo armónico de competencias, incluir todas las del actual Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

en las de la Consejería de Agricultura y Alimentación".

¿Quiere defender la propuesta el Grupo Mixto?. No, pues a votación directamente. ¿Votos favorables?; ¿Votos en contra?; ¿Abstenciones?. Bien, pueden sentarse. Queda rechazada esta propuesta de resolución, por 15 votos favorables y 18 votos contrarios.

Propuesta núm. 15 del Grupo Mixto. La núm. 15 numerada, del Grupo Mixto dice: "Para dar un nuevo impulso a la Mesa de negociación del sector vitivinícola, el Consejo de Gobierno se compromete a publicar el plan redactado por la Consejería de Agricultura y Alimentación sobre actuación en materia vitivinícola". Pide la palabra el portavoz Socialista, Mario Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, brevísimamente. Sencillamente para que si se acepta como transacción la corrección de la expresión de la palabra donde dice: "se compromete a 'publicar' el plan redactado...", quedaría "se compromete a 'presentar' el plan..."

En este sentido, señorías, tengo que recordarles que la mesa de negociación está impulsada y es el padre de ella, la propia Consejería de Agricultura y que le ha dado un plazo de 3 meses para que ello finalice.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Díaz Yubero.

SR. DÍAZ YUBERO: Bien, nosotros dábamos el sentido a la palabra "pu-

blicar" a hacerla pública, no a editarla, y, efectivamente, la Mesa tiene un padre, pero ahora le falta la madre y el abuelo; a ver si sale adelante.

SR. PRESIDENTE: Bien, entiendo con esta retórica que al aceptar la transacción y "se compromete a presentar...", en vez de "a publicar el plan..."

¿Votos favorables?. Bien, por unanimidad queda aprobada la propuesta de resolución núm. 15.

Y la núm. 16, del Grupo Mixto, referente a sanidad: "Organización de la asistencia primaria, contemplando todos los elementos humanos y materiales que la configuran". ¿Quieren defender la propuesta de resolución?. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos en contra?. Gracias, pueden sentarse. Queda pues rechazada por 15 votos favorables y 18 votos en contra.

Enmienda núm. 17 del Grupo Mixto, correspondiente al sector sanidad: "Coordinar las funciones del Insalud con las propias competencias evitando la duplicidad de servicios y competitividades mal entendidas". ¿Quieren defenderla?. Declinan la defensa. Pasamos directamente a votación. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias, pueden sentarse; 15 votos favorables y 18 votos en contra. Queda pues rechazada la propuesta de resolución núm. 17 del Grupo Mixto.

Propuesta de resolución núm. 19, del Grupo Popular: "Que por el Consejo

de Gobierno y en aras del fomento de empleo se estudien, en colaboración con los Ayuntamientos de la región, los acuerdos oportunos de la cesión gratuita de terrenos, para el establecimiento de nuevas empresas, así como las bonificaciones hasta el 90% para la exención en impuestos de radicación, licencia de obras y tasas de primer establecimiento".

Tiene la palabra el señor Becerra Guibert.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señorías. Parece esencial que se fijen criterios de actuación práctica que ayuden también en una forma notable a la instalación de industrias y para evitar que otras se marchen fuera de nuestra tierra. La instalación de suelos industriales o la cesión de los terrenos gratuitamente, o las ayudas para conseguir que las empresas, son medidas que las tenemos en las Comunidades que nos son vecinas como Navarra y en Alava. Yo creo, que en el afán que el Presidente del Consejo de Gobierno decía de que ninguna industria se va a marchar de nuestra tierra, precisamente por no tener la tierra de forma asequible, esta propuesta debe ser aceptada por todos los Grupos. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Becerra Guibert. Tiene la palabra el portavoz Socialista, señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Con la velocidad que se puede contestar, brevemente, a esto. Primero, yo le diría que no es original, porque yo sé que hay municipios donde esto se está haciendo. Por ejemplo, del que soy yo oriundo, Alfaro. En segundo lugar, porque en todas aquellas propuestas que se han dicho, recogiendo el espíritu del Presidente, todas aquellas propuestas que haya de implantación de una industria, previo un plan de viabilidad, cuenta, de entrada, con toda la confianza y seguridad de medios por parte del Consejo de Gobierno. Nosotros entendemos que, inclusive y desde la propia Ley de Régimen Local que dentro de un mes se aprobará esto, sería invadir la autonomía de los municipios y sí establecer concertaciones, no de manera un tanto impositiva, como aquí aparece, por parte del Consejo de la Comunidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz. A votación entonces la propuesta de resolución del Grupo Popular. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos en contra?. Gracias, pueden sentarse. Queda pues rechazada la propuesta de resolución núm. 19, por 15 votos favorables y 18 votos en contra.

Propuesta de resolución núm. 20, del Grupo Popular: "Que por el Consejo de Gobierno se realicen las actuaciones precisas para el establecimiento de una Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas en La Rioja". ¿Quieren defender la propuesta?. No la defienden.

Directamente pasamos a... Tiene la palabra el señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Yo voy a decir, brevemente, que si no se reflexiona con ciertas proposiciones que se están planteando a lo largo de este Pleno y con una inmediatez a la cual hacía anteriormente alusión, seríamos capaces de trastocar, absolutamente, todos los presupuestos ya elaborados para el año 85. Antes se nos pide una Escuela Agraria, ahora una Escuela de Ingeniería Técnica y ¿por qué no de Astronáutica, digo yo?

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz. Bien, le concedo la palabra al señor Díaz Yubero, pero en orden a intentar una transaccional con el Grupo Popular.

SR. DÍAZ YUBERO: Bien, pero vamos a...

SR. PRESIDENTE: No, por favor. Perdón, señor Díaz Yubero; explicación de voto no procede...

SR. DÍAZ YUBERO: Es intentar la transacción.

SR. PRESIDENTE: Intente, entonces, una transacción.

SR. DÍAZ YUBERO: Yo creo que nuestra propuesta anterior y ésta, no es intentar crear una Escuela de Astronomía, porque creo que está fuera de to-

no. Entonces, yo propongo que se retire esto y que se estudie, en el seno de la Comisión de Agricultura, el problema de la formación profesional agraria.

SR. BECERRA GUIBERT: Estamos de acuerdo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿La retira entonces?

SR. BECERRA GUIBERT: Queda retirada.

SR. PRESIDENTE: Queda retirada. Bien, queda retirada la propuesta de resolución núm. 20, y, por favor, hagan caso a esta Presidencia en las propuestas que todavía quedan e indiquen, cuando pidan la palabra, exactamente, para qué la piden.

Propuesta núm. 21 del Grupo Popular: "Que por el Consejo de Gobierno se realicen las actuaciones precisas para traer a La Rioja las Facultades Universitarias que se estimen pertinentes, como inicio de una futura Universidad Riojana".

Tiene la palabra, para la defensa de la propuesta, el señor Becerra Guibert.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señores Diputados. Llevamos tanto tiempo hablando en La Rioja de que es preciso aumentar nuestro nivel de cultura, que no podemos olvidar que

la cultura en parte, en su cenit, está dentro de las propias facultades universitarias. Yo no le digo al Consejo de Gobierno, ni mi Grupo, cuáles podrían ser las Facultades en este momento más apropiadas; le digo, que no se puede dejar en La Rioja insatisfecha, una aspiración que todos los riojanos sienten y es que no tengan que marcharse nuestros hijos el día de mañana, y hoy los que están fuera de nuestra tierra, para adquirir saberes, que dentro de nuestra propia tierra se los podamos dar. Yo le digo al Consejo de Gobierno que corremos el riesgo, el día de mañana, de ser la única Comunidad Autónoma que no tenga una facultad y que no es por compararnos con las demás, sino pensando en las ventajas que a nuestra tierra reporta. Por favor, voten positivamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Becerra Guibert. ¿Turno en contra?. Directamente pasamos a votación, entonces, sin turno en contra. ¿Votos favorables a esta propuesta de resolución?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias, pueden sentarse. Queda pues rechazada la propuesta núm. 21, por 15 votos a favor y 18 votos en contra.

Propuesta núm. 22, del Grupo Parlamentario Socialista: "Que, dadas las características, tamaño y necesidades de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, se potencie la ayuda a los mismos desde el Consejo de Gobierno, en aras a que estos Ayuntamientos ten-

gan un mejor y mayor conocimiento a la hora de tomar decisiones administrativas, económicas o de proyectos de inversión. Así, se estima necesaria la celebración de unas jornadas informativas municipales que mejoren la comunicación y relación entre la Administración municipal y la Administración autonómica".

Para defender la enmienda...

SR. BECERRA GUIBERT: Si es tan amable de leerla, señor Presidente, otra vez.

SR. PRESIDENTE: Repito la lectura de la proposición núm. 22, del Grupo Socialista: "Que, dadas las características, tamaño y necesidades de los municipios de nuestra Comunidad Autónoma, se potencie la ayuda a los mismos desde el Consejo de Gobierno, en aras a que estos Ayuntamientos tengan un mejor y mayor conocimiento a la hora de tomar decisiones administrativas, económicas o de proyectos de inversión. Así, se estima necesaria la celebración de unas jornadas informativas municipales que mejoren la comunicación y relación entre la Administración municipal y la Administración autonómica". ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. Aceptada por unanimidad.

Propuesta de resolución núm. 23, del Grupo parlamentario Socialista: "Que se profundice en las medidas específicas dirigidas a fomentar el cooperativismo y entidades asociativas en

el ámbito industrial, agrario y de servicios". ¿Para turno de defensa?. Bien, pasa directamente a votación. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. Por unanimidad queda aprobada la propuesta de resolución núm. 23.

Propuesta de resolución núm. 24, del Grupo parlamentario Socialista. Que sea asumida por el Consejo de Gobierno la siguiente propuesta: "Que se elabore y presente a la Diputación General, en el menor plazo posible, el plan regional de carreteras". A votación directamente. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. Aprobada por unanimidad.

Propuesta de resolución núm. 25, del Grupo Socialista: "Que se elabore y presente a la Diputación General, en el menor plazo posible, el plan regional de transportes". ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. Por unanimidad queda aprobada.

La propuesta núm. 26, del Grupo Socialista, dice: "Que se elaboren los criterios para la delimitación de zonas de agricultura de montaña en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a tenor de lo dispuesto en la Ley 25/82, de 30 de junio, y su reciente desarrollo reglamentario".

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Como van a salir aprobadas igual...

SR. PRESIDENTE: No, perdón, es que los servicios de la Cámara... Entonces ha habido un pequeño error de... No, pero voy a volver a leerla.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Es que antes se ha aparcado una, porque necesitaban tiempo para pensarlo y meditarlo conjuntamente.

SR. PRESIDENTE: Perdón, vuelvo a repetir. Señores Diputados, cuando ustedes se levantan a votar una propuesta de resolución saben lo que hacen, o no saben lo que hacen. Si saben lo que hacen y votan, por favor, no digan luego que no se han enterado de lo que estaban votando; si no absténganse de votar entonces. Estas propuestas se están leyendo, se están proclamando despacio para que ustedes las vean. El Reglamento... Perdón, déjeme terminar. El Reglamento tiene muy delimitado este procedimiento. Se recogen las propuestas de resolución presentadas; se dan lectura a la Cámara y la Cámara defiende, si quiere el Grupo que presenta, durante 5 minutos y se pasa seguidamente a votación. Entonces, vuelvo a repetir la propuesta de resolución, núm. 26.

"Que se elaboren los criterios para la delimitación de zonas de agricultura de montaña en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a tenor de lo dispuesto en la Ley 25/82, de 30 de junio, y su reciente desarrollo reglamentario". ¿Hay turno de defensa?. Hay turno en contra. Señor Becerra tiene la palabra.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno. Si estamos obligados por una

Ley a especificarlo, no creo que esta Cámara tenga que aprobar el que el Consejo de Gobierno lo haga. Si está obligado, que lo haga. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Becerra Guibert. Entramos en votación. ¿Votos favorables?. Gracias, pueden sentarse. ¿Votos contrarios?. Gracias. ¿Abstenciones?. Gracias, pueden sentarse. Aprobada la propuesta núm. 26, con 20 votos a favor, ningún voto en contra y 13 abstenciones.

Quedaba aparcada la propuesta de resolución núm. 6, a la cual vamos a dar de nuevo lectura. Era del Grupo Mixto y decía: "Coordinación de todas las ayudas al desempleo con las ayudas financieras a las iniciativas empresariales, única forma de favorecer realmente la creación de puestos de trabajo." ¿Quiere utilizar el turno favorable?. ¿Turno en contra?. Lo utiliza el Grupo Socialista.

SR. FRAILE RUIZ: Brevísimamente también. Como en algunas anteriores he señalado es innecesario. En este caso, el dictamen que elaboró la Comisión de Trabajo en relación al desempleo de La Rioja, es el que está siguiendo este Consejo de Gobierno. En él, en uno de los puntos, se contempla, precisamente, la coordinación de todas las ayudas financieras en relación al desempleo y si, por lo tanto, se está siguiendo y hay un dictamen anterior, anterior, me parece improcedente.

SR. PRESIDENTE: Gracias señor Fraile Ruiz. Perdón, pide la palabra el señor Rodríguez Moroy. ¿En concepto de qué?.

SR. RODRÍGUEZ MOROY: Al efecto de contestar al señor Fraile.

SR. PRESIDENTE: No, no hay turno reglamentario. Había turno de defensa y ha habido turno a favor y turno en contra. Se han agotado los turnos...

SR. BECERRA GUIBERT: El Grupo Popular no ha tenido el turno aún.

SR. PRESIDENTE: Perdón, el Grupo Popular: ¿Turno de qué?...

SR. BECERRA GUIBERT: Una transaccional.

SR. PRESIDENTE: Salga, por favor, a ofrecer una transaccional.

SR. BECERRA GUIBERT: Señor Presidente, señores miembros del Consejo de Gobierno, señores Diputados. Nos parece excesiva la terminología que emplea el Grupo Mixto, al decir que la coordinación de todas las ayudas al desempleo con las ayudas financieras son la única forma de favorecer realmente la creación de puestos de trabajo. Yo le aseguro al Grupo Mixto que a nosotros se nos ocurren bastantes más. Si suprimiesen la expresión de "única forma", nosotros votaríamos a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien, el Grupo Mixto recoge esa sugerencia del Grupo Popular y entonces suprimimos el último párrafo y entiendo queda así: "Coordinación de todas las ayudas al desempleo con las ayudas, de las iniciativas empresariales, para favorecer realmente la creación de puestos de trabajo".

¿Votos favorables?. Gracias, pueden

sentarse. ¿Votos en contra?. Gracias, pueden sentarse.

Queda pues rechazada la propuesta núm. 6, del Grupo Mixto, con 15 votos a favor y 18 votos en contra.

Y no habiendo más propuestas de resolución. Se levanta la sesión.

(Eran las veintitrés horas y treinta minutos).

